



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

**“NUEVAS MASCULINIDADES EN JÓVENES ESTUDIANTES DEL LICEO
BICENTENARIO DE QUEMCHI: TENSIONES Y NUEVAS COMPRENSIONES”**

Tesis para optar al Grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social

Estudiantes:

Tatiana Daniela Caamaño Muñoz

Walter Antonio Melián Ulloa

Pola Rojas Ortiz

Docente Guía:

María Fernanda Herrera Yáñez

Santiago

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	13
1.1. Problema del Ámbito de Estudio y Pregunta de Investigación.....	13
1.2. Justificación del estudio: Relevancia para el Trabajo Social.....	18
CAPÍTULO II: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
1. Objetivo General	23
1. Objetivos Específicos	23
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL	24
Marco Teórico	
1. Género: una construcción sociocultural.....	24
1.1. Diferenciación sexo - género	26
1.2. Identidad de género	27
1.3. Estereotipos de género	28
2. Masculinidades	31
2.1. Masculinidad hegemónica	31
2.2. Cofradía masculina y pacto patriarcal, conceptualizaciones desde Rita Segato.....	33
2.3. Nuevas Masculinidades	34
2.3.1. Masculinidades emergentes no igualitarias.....	35
2.3.2. Masculinidades igualitarias o positivas	36
2.3.3. Masculinidad inclusiva.....	37
3. Juventudes y ruralidad.....	38
3.1. Experiencia de la ruralidad	39
Marco Referencial	
1. Identidad de Género en la Legislación Chilena	41
1.2. Protección Social a la Identidad de Género	43
1.3. Sanciones a la Violencia de Género	45
1.3.1. Ley N°21.369 Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior	45

1.3.2. Ley N°21.013 Reforma el Artículo 14 de la Ley N°20.066, que “Establece Ley de Violencia Intrafamiliar”	46
1.3.3. Ley N°21.212: Modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la ley N° 18.216 en materia de tipificación del femicidio	46
1.4 Masculinidad y legislación chilena	47
1.5. Juventudes rurales y el acceso a la educación	48
CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO	50
1. Enfoque y Estudio de la Investigación.....	50
1.1. Enfoque	50
1.1.2. Estudio.....	51
1.2 Instrumentos de Recolección de la Información	52
1.2.1. Categorización	52
1.2.2. Técnicas de recolección y organización de la información	53
1.3. Muestra	54
1.3.1. Tipo de Muestra / Criterios de Inclusión.....	54
1.4. Plan de Análisis.....	55
1.4.1. Tipo de Análisis	55
1.4.2. Proceso de Codificación.....	56
1.4.3. Consideraciones Éticas de la Investigación	57
CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
1. Análisis de Resultado N°1.....	58
2. Análisis de Resultado N°2.....	63
3. Análisis de Resultado N°3.....	67
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	71
REFERENCIAS	76
ANEXO I: DISEÑO FOCUS GROUP.....	91
ANEXO II: TRANSCRIPCIÓN FOCUS GROUP	95
ANEXO III: RESULTADOS FOCUS GROUP.....	106
ANEXO IV: MEMOS FOCUS GROUP.....	116
ANEXO V: CONCLUSIONES PRELIMINARES	119
ANEXO VI: CONSENTIMIENTO INFORMADO	121

ANEXO VII: PRESENTACIÓN DE APOYO FOCUS GROUP122
ANEXO VIII: CARTA GANTT123

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS N°1

Quisiera tener grandes palabras que escribir, palabras elocuentes y solemnes, palabras tipo Charla TED, que inspiraran y remarcaran mi ejemplaridad. Sin embargo, estoy lejos de eso, porque lo que hoy siento es por mucho, lo que más humilde y pequeña me ha hecho sentir. Y es que la filosofía tras el Trabajo Social, no deja de confirmarnos, una y otra vez, que no podemos estar en solitario, que no solo necesitamos a las y los demás para subsistir, sino también para sentir, para reflexionar, para avanzar y sobretodo, para amar.

Hoy, al cerrar esta etapa, me doy cuenta de que jamás hubiera podido sola. Que, de no haber sido por el apoyo constante de mi esposa, de mis hermanas, de mis hermanos, de mis padres y de mis madres, no hubiera llegado hasta aquí. Pero tampoco sin el apoyo de cada una de las personas que se fueron cruzando en mi camino y que, a veces de manera más o menos consciente y más o menos anónima, me confirmaron que soy infinitamente afortunada de contar con todo su amor y resistencia. Hoy, tengo la certeza de que mis raíces son fuertes y que se entrelazan en un tejido que abraza, cuida y contiene, y también, tengo la certeza de que trabajaré cada día para que todos y todas, podamos sentir esa misma seguridad.

Agradecimientos:

A Pola y Walter, sin cuyo tesón, esfuerzo, valentía, inteligencia, coraje, sabiduría e insomnio, esta tesis jamás hubiera visto la luz. A estas excelentísimas y superlativas personas, todo mi agradecimiento y reverencia.

Al universo, al planeta Tierra, a los seres animales, vegetales y minerales que nos acogen y nos perdonan porque saben que estamos acá para ser cada día mejores.

Sat Nam

Tatiana Caamaño Muñoz

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS N°2

Si hace 20 años alguien me hubiera dicho que estudiaría una carrera humanista, le habría respondido: '¡Estás loco!'. Hoy, 20 años después, esta es mi segunda carrera en el área humanista. Siento que es una deuda que estoy saldando hoy como otro Walter y siento que ahora estoy equipado con muchas más herramientas que complementan lo que ya tenía. Nunca imaginé lo intenso y gratificante que sería la carrera de Trabajo Social. Es, sin duda, una nueva visión para mí, y la atesoraré en mi corazón hoy y siempre.

Estudiar una carrera a los 18 años no es lo mismo que estudiarla a los 38. Siento que necesitaba madurez para comprender la importancia de un Trabajador Social, que es como ser un faro en medio de una tormenta: proporciona luz y dirección en momentos de incertidumbre y desafío, guiando a las personas hacia un puerto seguro, donde pueden reconstruir y fortalecer sus vidas con esperanza y confianza, tal como me decía mi padre cuando era pequeño y me contaba sus historias de alta mar.

Hoy vengo a agradecer a muchas personas que estuvieron en mi camino. No sé si pueda nombrar a todas, porque la lista es larguísima. A mis padres, Rosa y Antonio, quienes me dieron la vida y los valores que hoy presento. A mi hermana y su familia, que siempre estuvieron pendientes de mí y me apoyaron. A mis amigas y amigos de la vida, que estuvieron en distintos momentos de estos 20 años, infinitas gracias. A mis compañeras y compañeros de estudio, a quienes fuimos dejando a lo largo de estos 5 años, les digo muchas gracias, ya que de todos y todas aprendí y me llevo los más bellos recuerdos. A mis compañeras de tesis (Pola y Tatiana), gracias por el aguante y el apoyo constante; sin ellas, no habría sido posible. A mi familia encontrada en Santiago (Mamá Patricia, Papá Mario, Caro, Dani, Ale, Toñita, Javi, Ricky, Marito y Chitito), gracias.

Y, por último, a mi Liceo, que permitió que se realizara la investigación, infinitas gracias, en especial a Roxana Pérez, Balbina Miranda y Ricardo Vargas, por apoyarnos en visibilizar un pequeño liceo de la Isla Grande de Chiloé.

Esto es para ti, Walter humanista, que estabas muerto de miedo el primer día de clases y que no sabías si podrías con esto. Pero, con lo porfiado que soy, tenía que intentarlo. Gracias a Rosa, Antonio, Roxana, Sergio, Massiel, Alejandro, Bastián, Teresa, Juan, Juanito, Jessica, Maribel, Carolina, Patricia, Alejandra, Paulina, Nicole, Evelyn, Bárbara, Constanza, Jocy, Silvita, María, Francis, Sandro, Emilie y a todos quienes estuvieron ahí en algún momento y me apoyaron.

Hasta la próxima aventura de estudiar... esto es solo el principio.

Walter

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS N°3

En primer lugar, quisiera dedicar esta tesis a mí misma, por haber sido perseverante, tenaz y muy porfiada, durante todo este tiempo. Por no retroceder nunca ni rendirme jamás (aunque siendo sincera, a veces muy cerca). Me doy las gracias por estos cinco años trazando con gran esfuerzo un camino cargado y sobrecargado de experiencias y aprendizajes, no solo académicos, sino también personales, familiares y laborales, y con un estallido social y una pandemia de fondo.

Sin duda, nada de esto hubiese sido posible si lo hubiese hecho sola, es por eso que dedico esta tesis desde lo más profundo de mi corazón a mi amado Alex, mi gran compañero en toda esta aventura. Tu apoyo y amor, junto a nuestros hijos perrunos (los de ayer, hoy y siempre), han sido mi soporte y motor día a día, más fuerte aún en aquellos momentos en que parecía no poder seguir más y en donde la angustia y el cansancio me embargaban...ahí estabas tú con una palabra de aliento, mostrándome cuándo y cuánto era necesario hacer un alto, para así recuperar fuerzas y luego seguir adelante. Por siempre creer en mí, te estaré infinitamente agradecida mi amor.

Además, dedico este trabajo a mi papito querido, todo un maestro en el arte de *aprender*. Recuerdo desde muy pequeña tus ingeniosas formas de enseñarme a estudiar, algunas de ellas las apliqué en estos años y siguen siendo igual de efectivas que cuando era niña. Sé que en el infinito y más allá, estás orgulloso de que ahora sea toda una profesional, como siempre quisiste. Esta dedicatoria es mi pequeña forma de decirte que nunca te olvidaré.

Quisiera también agradecer con mucho cariño, a mi viejita querida Paty y a mis tías Dani y Jovi que me han querido y cuidado a lo largo de mi vida, a mi gran amiga trabajadora social Cata que ha sido mi referente para escoger esta profesión y para, más aún, vivirla con amor y convicción. Agradezco también a mi querido compañero de trabajo y tutor de este proceso Claudio, un tremendo profesional y el mejor profe en terreno. Y extendiendo mis agradecimientos a todas las personas que de una u otra manera

han sido parte de mi vida y a las tantas experiencias que me han llevado por el camino que voy ahora. Gracias, porque con lo bueno y con lo malo, he aprendido mucho y espero seguir haciéndolo.

Cierro esta dedicatoria con nuestra profe guía María Fernanda, quien nos ha dado la confianza y tranquilidad necesarias cuando más lo hemos necesitado; gracias de todo corazón por confiar en este proyecto. Y por supuesto, a mis queridos compañeros y amigos Tati y Walter, gracias por las risas y los llantos, somos unos verdaderos sobrevivientes y no es coincidencia que hayamos llegado juntos al final... es nuestra pasión y esfuerzo lo que nos ha llevado a realizar este gran trabajo, el que francamente, nos llena de orgullo. Gracias por la paciencia (más bien por la mucha paciencia), por apañarme en mis ideas, por dejarme ser, espero haber sido un aporte también para ustedes y que nuestros caminos siempre se mantengan entrelazados por nuestra profunda y diversa vocación social.

Con mucho cariño

Pola Rojas

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca analizar el fenómeno social denominado “*nuevas masculinidades*”, concepto que hace referencia a un cambio de paradigma en la concepción de la masculinidad o de lo que es ser un hombre en la sociedad actual, siendo conscientes de los privilegios que conlleva ser hombre y adoptando una mirada más sana y equitativa tanto como sociedad como a índole personal para desaprender los roles de género impuestos para lo masculino y lo femenino y así terminar con las desigualdades y formas de violencia contra las mujeres (Fundación FAD Juventud, 2023).

Para analizar este fenómeno es necesario comprender, en primer lugar, que la masculinidad como tal, se ha definido a lo largo de la historia bajo las influencias de un sistema patriarcal, el que, a lo largo de la historia de la humanidad, ha promovido la idea de una autoridad masculina dominante que ha esclavizado y ha sometido a mujeres y otras personas consideradas inferiores socialmente como, por ejemplo, los pobres y las diversidades sexuales. Este modelo es conocido como el modelo tradicional o *hegemónico* de la masculinidad y es el responsable de las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres, las que comenzaron a ser visibilizadas a partir de los movimientos sociales feministas que, desde mediados del siglo XIX han luchado por instalar las demandas y necesidades de las mujeres en favor de una sociedad en donde los derechos y deberes de hombres y mujeres sean iguales y equitativos. De esta forma, nacen los denominados modelos *inclusivos*, los que se caracterizan por surgir de los propios hombres para crear y vivir de forma igualitaria con las mujeres (Pichardo, 2021, citado en Cidón, 2021).

La investigación de las nuevas masculinidades se realiza a partir del interés por conocer cómo se manifiestan este tipo de fenómenos en Chile según la perspectiva de hombres jóvenes que viven en sectores rurales, considerando que este es un fenómeno incipiente y que puede expresarse de manera diferente según sea el contexto

socioeconómico, político y cultural de cada zona, considerando además, que Chile se caracteriza por ser un país centralizado, en donde existe una alta concentración de beneficios del desarrollo en Santiago así como acceso a tecnologías, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones del país (Aroca & Fierro, 2020).

En el ámbito profesional, la investigación forma parte del proceso final de formación en Trabajo Social y busca observar y comprender la construcción de la masculinidad en jóvenes estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi, comuna rural ubicada en la Región de Los Lagos, con el objetivo principal de analizar nociones de masculinidad hegemónica e inclusiva presentes en los jóvenes tanto de forma individual como en su relacionamiento entre pares. La metodología de investigación es de tipo cualitativa ya que esta favorece la construcción del conocimiento desde la propia mirada de las personas protagonistas de esta realidad social (Blanco, 2006) y se sustenta en un robusto marco teórico que enriquece una comprensión integral del fenómeno desde sus diferentes aristas. La información será recogida a través de un focus group, actividad que se realizará a una muestra de ocho hombres estudiantes de 4to medio del Liceo Bicentenario y que permitirá estudiar de primera fuente las impresiones y opiniones de los jóvenes, dejando respaldo en un registro audiovisual que favorecerá un análisis más profundo de la información.

En el capítulo I se revisará la problematización del fenómeno de las nuevas masculinidades, entregando el contexto de la situación y planteando la pregunta central de la investigación para luego revisar la justificación del estudio y su relevancia para el Trabajo Social. En el capítulo II se plantea el objetivo general y los objetivos específicos que son los que dirigen el accionar de la investigación. En el capítulo III y IV se expone el marco teórico-referencial y el marco metodológico respectivamente, aportando con mayores detalles sobre la estructura de la investigación y el fundamento de su razón de ser.

De esta forma, la investigación busca aportar conocimientos y reflexiones para una mejor comprensión de las masculinidades, lo que se convierte en un desafío innovador para la profesión en tanto las repercusiones de las transformaciones sociales y de los cambios de paradigmas en relación a los roles de género pueden tener un fuerte impacto en las historias de vida tanto de hombres como mujeres siendo clave para el Trabajo Social el resguardar los derechos fundamentales de todas las personas, para contribuir así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

CAPÍTULO I

PROBLEMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.1. Problema del Ámbito de Estudio y Pregunta de Investigación

Para Facio & Frías (citados por Cortés & Zapata, 2020) el *género* y la asignación de roles tanto para lo *masculino* como lo *femenino*, es una construcción sociocultural (Rosado, 2020) que ha estado presente en la humanidad desde siempre, principalmente porque el sistema patriarcal, compuesto por un conjunto de valores, definiciones, creencias, y significados (Bonino, 2002), así lo ha determinado. Estas diferenciaciones arbitrarias entre hombres y mujeres ha sido el mayor desencadenante de la llamada *violencia de género*, donde las diferencias entre los sexos se presentan como la representación suprema y su base y fundamento es la discriminación que inspira su ideología, manifestándose de diversas maneras. Como indican los autores antes citados, hombres y mujeres se encuentran atrapados en su género. Si bien están interrelacionados, es decir, interactúan entre sí, al mismo tiempo se diferencian por la supremacía que se concibe de uno por sobre el otro, fundamentada en las leyes y valores de la sociedad.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud OMS (s.f.) el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual, situación que se describe en palabras de Facio & Frías (citados por Cortés & Zapata, 2020) donde mencionan la mentalidad patriarcal, lo que se respalda con datos como el que indica que una de cada cuatro mujeres (736 millones de mujeres a nivel mundial) ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja sentimental cuando era muy joven, aproximadamente a los 15 años. Es importante resaltar el hecho que a cifras de la misma OMS entre el año 2000 y el 2018 en un total de 161 países, se señala que en el mundo casi una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia.

Por su parte, Connell & Messerschmidt (2021) sostienen que el modelo de masculinidad tradicional contribuyó a “normalizar” situaciones de violencia y/o de vulneraciones en general hacia las mujeres, hechos que se vieron avalados por el patriarcado, desde una visión cultural y vida social. La visión sexista que plantea la masculinidad hegemónica y que se profundizará más adelante, es el modelo que ha imperado en las sociedades alrededor del mundo y también en Chile, por lo tanto, el concepto de “*nuevas masculinidades*” acuñado en los años ‘80, viene a ser una contraposición al modelo tradicional y en alusión a la construcción de nuevas masculinidades, respondiendo así al feminismo (Boscán, 2008) y otros movimientos sociales, así como a los nuevos conceptos que estos mismos introdujeron para los denominados *roles de género*.

En cuanto a lo legislativo, Chile cuenta con una serie de leyes y proyectos de ley que buscan servir de marco legal para el desenvolvimiento de la población en cuanto a, género y diversidad y educación las que aplicadas al fenómeno de las masculinidades , como es la *Ley N°21.155* del año 2019 establece medidas de protección a la lactancia materna, situación que viene a fortalecer el vínculo de apego del lactante con la madre y así mismo como parte de las medidas respecto a la igualdad de género, agregando un respaldo mediante ley de las diversas situaciones que debe vivir en el cotidiano una mujer (madre). Además, el *Proyecto de Ley de Educación Sexual Integral* que “promoverá el desarrollo emocional de los y las estudiantes, reconocerá la diversidad sexual, cuestionará los estereotipos de género e impulsará la formación sobre derechos sexuales y reproductivos de las personas” (Ávila citado en Carvalho, 2022). El trabajo con la diversidad sexual desde el colegio es algo que el Estado ha incluido como parte del paquete de reformas para lograr una inclusión de género que vaya más allá de realizar actividades, sino que sea algo formativo y desde el aula.

Por su parte, la *Ley N°21.153* del año 2019 modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos. Situaciones cotidianas que se sucedían en los espacios públicos como, por ejemplo, piropos, silbidos, manoseos, miradas lascivas, entre otros, que al alero de esta ley podrán verse tipificados como delito y penalizados.

Por último, la *Ley N°21.389* del año 2021 da cuenta del Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos que crea el Registro Nacional de Pensiones de Alimentos. Otra situación conocida con el nombre coloquial de los “papito o mamita corazón”, nombre popular que se le entrega al padre o madre que no paga la pensión alimenticia y donde según el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y sus efectos (2022) “de acuerdo a cifras oficiales declaradas por el Poder Judicial en el año 2020, un 84% de los padres no paga la pensión de alimentos, lo que significa que aproximadamente setenta mil personas no reciben lo que por ley les corresponde para su diario vivir” y con esta ley se pretende bajar las cifras.

Respecto a los estudios sobre masculinidades estos forman parte de los estudios de género que surgen al alero de otros estudios como, por ejemplo, los feministas y LGBTQI+, que se relacionan con los mismos política y conceptualmente (Núñez, 2016). Uno de los primeros conceptos que se desarrollaron en torno a la temática de la masculinidad fue la utilización del concepto de *rol*, haciendo alusión a los papeles que socialmente se habían construido para los hombres, y que actuaban como elementos opresivos contra las personas gay (Núñez, 2016).

Dada la complejidad de esta temática y la amplitud de conceptos que aborda, el enfoque cuenta con múltiples corrientes teóricas sobre las masculinidades, entre ellas la planteada en 1985 por Connell conocida como la teoría de la *masculinidad hegemónica*, las sugeridas por diversos autores desde los años 80 (García & de la Cruz, 2022), denominas masculinidades positivas o igualitarias y la propuesta por Anderson & McCormack (2014), llamada teoría de la *masculinidad inclusiva*, las que dan sustento a esta investigación.

En Chile, uno de los exponentes de las masculinidades es Duarte (1999) quien en su tesis “Masculinidades Juveniles en Sectores Empobrecidos” señala que la identidad social de los hombres jóvenes de sectores empobrecidos, es la de su propia realidad, a saber, la de ser hombre y vivir en la pobreza. Este proceso, es según el autor, de construcción permanente, en donde intervienen elementos transmitidos a través de generaciones anteriores, tanto en lo genético como en lo biológico, y donde el aspecto cultural se desarrolla entre los mismos habitantes de la zona, es decir, entre los mismos jóvenes, sus familias y sus grupos de interacción cercano.

Con el ensayo titulado “Construcción de Masculinidades Juveniles en Liceos de Sectores Empobrecidos”, Duarte (2005) plantea que el liceo es un espacio en donde surgen los aprendizajes invisibles de las masculinidades juveniles, ya que el liceo es una institución social que tiene como uno de sus objetivos la integración de los/as jóvenes en la sociedad adulta. Así también, el autor sostiene que la familia contribuye a la construcción de la masculinidad de manera tradicional o hegemónica, de los jóvenes, en donde los hombres deben tener roles de proveedor, protector y reproductor. Y, por último, la calle como un espacio común entre hombres jóvenes también contribuye en este ejercicio, donde los jóvenes son auto convocados por sus semejantes en torno a intereses comunes como, por ejemplo, portes, drogas, alcohol, ocio, amistad, entre otros, donde realizan aprendizajes que no se logran en las otras dos instancias anteriores y que aportan al constructo masculino.

Ante la escasez de estudios actualizados sobre la masculinidad y sus nuevas manifestaciones en sectores rurales, se hace necesaria una labor más bien orientada a la reconstrucción, casi total, de cómo se ha configurado el trabajo con hombres y sus masculinidades en América Latina. Por esta razón es que la presente propuesta de investigación busca estudiar el fenómeno de las masculinidades desde el sector rural, específicamente tomando como lugar para la muestra el *Liceo Bicentenario de Quemchi*, ubicado en la Región de Los Lagos.

SIT RURAL (2022) refiere que la población en la comuna de Quemchi en rangos de 15 a 29 años equivale a 1.462 personas, las que corresponden al 17% del total, el que se distribuye en 4.423 hombres y 4.356 mujeres, lo que da una población total de 8.779 personas. De acuerdo a datos del 2017 hay un aumento de 4,99% real, frente a la proyección de aproximadamente de un 7,7% según datos del INE.

Cabe destacar una situación que ha venido ocurriendo desde años anteriores y es la disminución de estudiantes que se mantienen en la comuna, tomando como ejemplo el indicador del 2018 con una matrícula total de 1.290 y el 2020, hay un descenso de 1.215 estudiantes, lo que va directamente relacionado con la oferta académica y la propia proyección de los jóvenes. Con relación a la oferta académica, la única que subió su indicador en la comuna es el área de formación Técnico Profesional, mientras que la formación Científico Humanista, fue la que disminuyó. Por su parte, los indicadores de rendición de ex PSU (PAES) presentan un aumento de 14,67%. Por otro lado, pero no menos relevante, los indicadores de violencia intrafamiliar VIF, muestran un total en el 2017 de 246,6 denuncias por cada 100.000 habitantes, el 2018 baja al 139,4 y el 2019 sube 160,6, esto sin considerar los datos del 2020 y 2021, por el confinamiento a causa de la pandemia por Covid-19, con el fin de determinar si existió alguna variación.

Cabe señalar que, de acuerdo con su Proyecto Educativo, el Liceo Bicentenario cuenta con un 80% de su población perteneciente a zonas rurales. En cuanto a su reglamento de convivencia, tanto en su marco normativo como conceptual, destaca la Política Nacional de Convivencia Escolar, Enfoque formativo, Enfoque de derecho, Enfoque de género, Enfoque de gestión territorial, Enfoque participativo, Enfoque inclusivo y Enfoque de gestión institucional (Ministerio de Educación, s. f.).

A raíz de todo lo expuesto en este apartado, surge la interrogante principal que da origen a este trabajo de investigación:

¿Cuáles son las nociones de masculinidad hegemónica y masculinidad inclusiva presentes en los hombres estudiantes de enseñanza media del Liceo Bicentenario de Quemchi?

1.1. Justificación del estudio: Relevancia para el Trabajo Social

La masculinidad ha sido entendida históricamente bajo un modelo sexista con tintes homofóbicos donde el hombre debe cumplir con un estereotipo que lo encasilla a ser “activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no rebajarse ante nada ni ante nadie; ser fuerte, no tener miedo, no expresar sus emociones” y, además, “ser de la calle y del trabajo” (Boscán, 2008). Actualmente, este modelo de masculinidad es incompatible con la diversidad que hoy se expresa en las sociedades, incluida la chilena, donde poco a poco los enfoques comienzan a apuntar hacia los derechos y la individualidad de las personas y hacia las responsabilidades compartidas entre los géneros.

Es así como el concepto de “nuevas masculinidades” habla de una transformación de la perspectiva desde la que se debe entender a hombres y mujeres, tanto en el plano individual como en el plano social e institucional. Con los avances del movimiento feminista se fueron dando las condiciones necesarias para que el estudio de género de hombres y masculinidades fuera adquiriendo forma tanto en lo teórico y analítico como en las PP.PP. las que comenzaron a orientarse hacia la superación de las desigualdades o “*brechas de género*” a partir de la transformación de la masculinidad y su forma de ser entendida por la sociedad.

Esta proliferación de teorías y acciones políticas resultantes del feminismo, abren el espacio para que, según Jiménez & Morales (2021), se cuestione la relación entre el género y las condiciones económicas, políticas, sociales, educativas, entre

otras, como desarrolla la autora Segato (2003), respecto al *mandato de la masculinidad*, y cómo este influye no solo en la relación entre hombres y mujeres, sino que se constituye como la base sobre la que se edifica el patriarcado. En su teoría se entiende el mandato como una condición para el ejercicio del género dentro de una cofradía jerárquica basada en la interrelación de diversos estatus como la raza, nacionalidad, poder económico, y demás. De esta forma, si lo masculino se conocía por su posición opuesta a lo femenino, la transformación de lo femenino repercute directamente en lo masculino, generando así las condiciones para que la masculinidad se redefina, dejando atrás el modelo hegemónico y dando paso al modelo inclusivo, como resultado de un proceso histórico, cultural y político.

Ante esto, surgen preguntas como *¿por qué analizar las nuevas masculinidades desde la perspectiva de hombres jóvenes?*, *¿por qué es necesario comprender el desarrollo de este fenómeno en los sectores rurales?* En este sentido, se debe considerar que niños, niñas y jóvenes no están ajenos a los efectos de este fenómeno desde la primera infancia, comenzando con, por ejemplo, las diferencias de colores azul para hombres y rosado para mujeres, y en los juguetes, donde las muñecas son para las niñas y los tractores para los niños. Según García (2017) estos estereotipos se arraigan con más fuerza desde los 10 años en adelante, cuando en la adolescencia comienzan a ocurrir otras formas de relacionamiento entre los géneros, por ejemplo, con el comienzo de las relaciones amorosas e íntimas.

Bandura (1987, citado en Viscarret, 2014) por su parte, señala que el proceso de *aprendizaje social* de las personas se construye no solo por las propias experiencias, sino que también a través de la observación de los modelos sociales, los que se encuentran influenciados por normas que delimitan las conductas o comportamiento humano. Es así como los estereotipos se van “aprendiendo” e instalando como ideas y conceptos, tal como ocurre con el género, la feminidad y la masculinidad y con lo que va determinando las relaciones sociales. Por este motivo, abordar las nuevas masculinidades en jóvenes reviste un carácter de importancia para el Trabajo Social, entendiendo la vulnerabilidad y exposición propia de esta edad y que es crucial para la

formación de la persona adulta, pero sobretodo, comprendiendo las implicancias que tiene en la esfera social y en la construcción y mantención del patriarcado (Segato, 2003).

Por otro lado, desde una perspectiva *conductista*, derribar los estereotipos de las que se podrían denominar “*viejas masculinidades*” es una labor que para el Trabajo Social se traduce en estimular, favorecer y promover la aparición y establecimiento de nuevos modelos sociales, modelos que hoy apuntan a la corresponsabilidad y que deben ser aprendidos y reforzados por el entorno, a saber, que el Estado en su conjunto debe promover estímulos positivos para el desarrollo de las personas y no medios de control (Du Ranquet, 1996, citado en Viscarret, 2014).

Junto con esto, al buscar antecedentes para este trabajo ha sido posible observar un déficit de información en lo que respecta a la expresión de las nuevas masculinidades en sectores rurales, lo que representa un sustento desde el Trabajo Social para avanzar en este proyecto de investigación. Chile es un país que se caracteriza por ser centralista en lo económico y administrativo desde los tiempos de la colonia, donde la relación con la corona de España se concentraba en la capital y así se ha mantenido a lo largo de la historia. Esto ha repercutido en diversas desigualdades sociales y de oportunidades que impactan en la forma en que las personas perciben los fenómenos sociales, lo que depende directa e indirectamente del contexto social tal como ocurre en este caso, donde el foco de la investigación se centra en un sector rural, cuyas características son diferentes a las de una gran urbe, como lo es Santiago o Puerto Montt como capital regional (Jiménez, 2010).

Según lo expuesto, el Trabajo Social se ve enfrentado entonces ante una gran oportunidad, tanto en la disciplina como en la profesión, para abordar las nuevas masculinidades desde una panorámica integral y holística del desarrollo de este fenómeno social. En esta misma línea, Lagarde (2001, citada en Guzzetti et al, 2019) sostiene que el género se enmarca en un “paradigma teórico histórico-crítico” y en un “paradigma cultural del feminismo” los que favorecen el cuestionamiento de las

construcciones sociales, es decir, de los estereotipos que definen y naturalizan los comportamientos de las personas, a través de relaciones de poder que dan paso a manifestaciones de violencia y discriminación. Por otro lado, Guzzetti et al (2019) considera que ha sido de gran utilidad para el Trabajo Social el incorporar *enfoques feministas* para abordar el género, en tanto femenino y masculino según la concepción que cada sociedad tiene de estos. Adoptar estos enfoques ha significado un esfuerzo multifocal y colectivo a través de “un proceso de interpelación al interior de la disciplina, en su interjuego [sic] con otras disciplinas” en relación con el ejercicio profesional”.

De esta forma, el *Trabajo Social* con un enfoque *Feminista* busca revisar la profesión, revisar el entorno y replantear las prácticas, a partir de la comprensión del género y las desigualdades que afectan a mujeres y hombres como un colectivo, trascendiendo de la lógica de la individualidad a una grupal. Esto es elemental para la interpelación de la realidad social, la producción del conocimiento teórico y para la realización de acciones concretas que permitan modificar las condiciones sociales de producción y reproducción de la vida desde una perspectiva inclusiva y equitativa. Considerando que la masculinidad y la feminidad son construcciones sociales, el Trabajo Social debe tener la capacidad de adaptar estos conceptos desde la concepción de la realidad, dinámica y cambiante, en donde los aportes del feminismo “no podrían llevarse a cabo sino mediante una construcción colectiva del conocimiento” (Lagarde, 2001, citada en Guzzetti et al, 2019). Según la misma autora, para liberarse de la opresión del patriarcado es necesario realizar un proceso de reflexión que lleve a la toma de conciencia de estos, mediante el reconocimiento de la realidad.

Finalmente, desde la perspectiva de la participación del Estado en este fenómeno social, Aguayo & Sadler (2011) sostienen que las políticas públicas en Chile no han involucrado adecuadamente a hombres y niños en la superación de la desigualdad o inequidad de género y que, las pocas existentes, no son monitoreadas y evaluadas respecto a su impacto en los hombres y en la equidad de género. Sin duda, ha pasado el tiempo desde el análisis de estos autores y poco a poco se han ido generado importantes avances legales e institucionales en Chile como, por ejemplo, en

lo que respecta a la violencia de género, el empoderamiento femenino, el acceso al poder y la igualdad de salarios, entre otros; sin embargo, estos cambios en los significados y prácticas del género no han sido lo suficientemente robustos como para estar a la altura de las necesidades sociales actuales, por lo que la desigualdad de género persiste en el país tanto a nivel familiar como institucional.

Hasta ahora, si bien las demandas de las mujeres se han instalado en la agenda pública, no existen aún políticas potentes enfocadas en las masculinidades siendo ejemplo de esto lo que ocurre en materia de salud, donde el concepto de género, según Sáez (2021), tiene una concepción estrictamente femenina llegando incluso a excluir la figura masculina, como ocurre en la salud sexual y reproductiva. Además, según el autor, la política en sí misma, está “generizada”, es decir, que “las leyes y las políticas que afectan a las mujeres involucran a los hombres (y viceversa) ya sea por diseño y/u omisión... y, por tanto, reproducen estereotipos” (p.9). Por estos motivos, se puede sostener que el Trabajo Social tiene también una oportunidad de acción en este campo, diseñando y ejecutando planes, programas y proyectos sociales que fortalezcan la participación como un medio para la reestructuración de los procesos y problemas sociales como la inequidad y la ausencia de responsabilidad del Estado.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivo General

Analizar las nociones de masculinidad *hegemónica* e *inclusiva* en hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi, comuna rural de la Región de Los Lagos en Chile.

2. Objetivos Específicos

- ❖ Identificar las nociones de *masculinidad hegemónica* en los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi.
- ❖ Identificar las nociones de *masculinidad inclusiva* en los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi.
- ❖ Describir la *interacción entre pares* según la construcción de la masculinidad hegemónica o inclusiva de los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

❖ Marco Teórico

1. Género: una construcción sociocultural

La construcción del género es, según Rosado (2020) un proceso sociocultural cuyos orígenes se remontan al período neolítico cuando comenzó la elaboración de una serie de significados asociados a los descubrimientos propios de aquella época. Desde aquel entonces, las vidas y mundos de mujeres y hombres transcurrieron por separado, cada uno ocupando su lugar determinado en la sociedad y cumpliendo con las obligaciones correspondientes a su rol, en una organización social basada en desigualdades y dominación. Al avanzar en el proceso de socialización, valores, creencias y costumbres sociales fueron haciéndose parte de las normas de convivencia y de los modelos de conducta esperados de cada uno de los miembros de la sociedad, como parte de un proceso natural y crucial para la construcción de la identidad personal, proceso en donde las personas adquieren la cultura de la comunidad en donde se desarrollan y se convierten en miembros de esta. De esta manera, las sociedades van sembrando expectativas en torno a sus hombres y mujeres las que constituyen un mundo de valores, creencias y costumbres que se arraigan en el imaginario social y que sirven para “justificar” las diferencias entre los sexos.

Ahora bien, el *género* como concepto comienza a desarrollarse en la teorización feminista de los años ‘70 la que se asienta gracias a que permitió subrayar la ocultación de la diferencia entre sexos y dejar de manifiesto el carácter socio-cultural de sus diferencias, es decir, como los significados de este concepto se van aprendiendo e incorporando durante la vida a través de la interacción con otras personas y con el ambiente. Una mirada interesante para el análisis de este trabajo es la que plantea Beauvoir (1949, citada en López, s.f.), quien tiene una perspectiva del género como un

concepto en proceso de construcción, debido a que el género se construye a través del lenguaje y la cultura y esto permite construir otras formas de género mediante la resignificación. Para la autora, el género está abierto a este proceso según los contextos sociales y culturales en donde están insertos, es decir, va adquiriendo formas y denominaciones según la realidad social, de lo contrario sólo sería el reflejo de lo ya existente. Es así como Beauvoir sostiene que “*no se nace mujer, se llega a serlo*” lo que para Butler (1997, citada en López, s.f.) significa que “una nace su sexo, pero llega a ser su género” es decir, el sexo es algo que no varía, pero el género es el significado cultural que adquiere el cuerpo, que debe ser entendido como “una modalidad de hablar o de realizar las posibilidades y los procesos de interpretación del cuerpo, dándoles una forma cultural” (p.101).

Lamas (2000), por su parte, se refiere al género como un conjunto de prácticas, creencias y representaciones sociales que ocurren entre las personas en torno a lo que se simboliza de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, más allá de lo evidente como la división del trabajo y el ejercicio del poder, considerando aspectos como la moral, la psicología y la afectividad. El género se adquiere cuando la persona asume como propias las normas que le dicta la sociedad y su cultura sobre las definiciones de masculino y femenino.

Algunos elementos sociales que influyen en la construcción del género como concepto surgen a partir de su diferenciación con el sexo, su identidad y los estereotipos que lo anteceden. La cultura por su parte, marca a los sexos con el género marcando a su vez la percepción con todo lo demás, lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. Con los avances respecto a la investigación, reflexión y debate en torno al género, se ha planteado que hombres y mujeres son construcciones simbólicas del lenguaje y las representaciones sociales, como resultado de una producción histórica y cultural que, según Lamas, hacen del género un imaginario social con papeles tanto para hombres como mujeres que cambian según el lugar o contexto pero que igualmente se traducen en un sistema de reglas, prohibiciones y presiones recíprocas.

1.1. Diferenciación sexo - género

Para el estudio y la comprensión del género y de las masculinidades, es fundamental tener claridad en la diferenciación entre el sexo y el género. El *sexo* se refiere a lo biológico, al sexo físico que define a un “*hombre y una mujer*” y que, como señala Díez (2020), reconoce e identifica a una persona al nacer y está definido por una serie de factores fisiológicos como son los genitales, las hormonas y los cromosomas. Desde una mirada de las ciencias naturales, el autor plantea los siguientes factores determinantes del sexo:

- Cada espermatozoide tiene un cromosoma X o Y. Todos los óvulos tienen un cromosoma X.
- Cuando el espermatozoide fertiliza un óvulo, su cromosoma X o Y se combina con el cromosoma X del óvulo.
- Una persona con cromosomas XX suele tener órganos sexuales y reproductivos femeninos* y por ello se le suele asignar el sexo femenino.
- Una persona con cromosomas XY suele tener órganos sexuales y reproductivos masculinos* y por ello se le suele asignar el sexo masculino.

El *género*, por su parte, ha sido definido por la OMS (2018) como “los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias”. Esto se entiende como lo masculino y lo femenino, pero en vez de referirse a partes del cuerpo, se refiere al comportamiento que se espera tengan hombres y mujeres según sus sexos. Como ya se ha señalado anteriormente, el género incluye roles y expectativas que la sociedad construye sobre las conductas, pensamientos y características que acompañan al sexo de cada persona. Un ejemplo de esto son las ideas de cómo se espera que se comporten hombres y mujeres, es decir, lo “*masculino*

y *femenino*". Mientras el sexo se refiere a "partes del cuerpo", el género se refiere "a cómo se espera que actuemos según el sexo".

Ahora bien, la relación entre ambos, es decir, entre *sexo-género*, está dada según sus propias características, es decir, tanto el género como una construcción social y cultural, como el sexo como una división biológica. García-Leiva (2005) explica esta relación como "la existencia de una continua interacción entre lo biológico y lo cultural, entre el dimorfismo sexual, hombre-mujer, y el producto sociocultural de cada uno de ellos: masculinidad-feminidad" (p.72).

1.2. Identidad de género

Si desde un punto biológico, las personas cuentan con una definición *macho-hembra* u *hombre-mujer*, desde el punto de vista del género, no las hay, por lo tanto, estas se van construyendo en la medida que se avanza en el desarrollo vital. Al momento de asignarse el sexo, las personas comienzan un recorrido articulado por expectativas sociales, roles y rasgos de personalidad. Jayme (s.f., citado en Jayme, s.f.) plantea que la construcción y transmisión del género constituye aquello que va a determinar cómo las personas se entienden a nivel individual, es decir, cómo se construyen a sí mismas. López (1988, citado en García-Leiva, 2005) sostiene que la identidad de género es la auto clasificación que las personas hacen del concepto hombre y mujer según lo que culturalmente entienden por hombre y por mujer. Por su parte, Carcer et al (2003, citado en García-Leiva, 2005) señalan que la identidad de género es un conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona según su categoría de género.

En síntesis, la masculinidad y la feminidad vienen a ser constructos sociales que se refieren a las características propias de hombres y mujeres según lo que la sociedad disponga y espere de cada uno, y también, a la personalidad de las personas en función del sexo, por ejemplo, un hombre de género masculino debe ser ambicioso, seguro de sí mismo, individualista, independiente, fuerte, autosuficiente, etc. y una mujer debe ser

tierna, dócil, afectuosa, tímida, compasiva, etc. Esto según García-Leiva (2005) responde a dos argumentos principales, uno que se centra en los procesos propios de la persona para construir su género y otro en los procesos psicosociales que influyen en esta construcción.

La identidad de género es entonces el resultado de un proceso cuidadoso que se va adquiriendo a través de la socialización, de las interacciones y transacciones que ocurren desde el nacimiento, pero que también mantiene una esencia en la subjetividad individual, ya que implica cómo cada persona se identifica a sí misma según sus propias características y en distintos grados, con los modelos establecidos para cada género. Tal como se establece en los Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género (2006, citada en BCN, s.f.), la identidad de género corresponde a la “[L]a vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

1.3. Estereotipos de género

Para Beauvoir (1949, citado en Martínez, 2019), el modelo social que impera en las sociedades es el *patriarcado*, término antes mencionado en este trabajo, que la autora acuñó para referirse a aquellas diferencias entre *cuerpo-mente* que condicionan la forma en que hombres y mujeres enfrentan el mundo, las que tienen un efecto mayor en las mujeres debido a las significaciones sociales particulares que se les otorga a ellas, por ejemplo, desde la forma de relacionarse con sus cuerpos hasta lo social o la esfera pública. Es por este tipo de motivos, que Cano & Aguilar (s.f.) plantean que la construcción social y cultural del género ocurre desde una *visión androcéntrica*, marcada por el orden social imperante que ratifica de manera simbólica la dominación

masculina por sobre la femenina, particularmente en la distribución de las actividades que “corresponden” a cada uno, sosteniendo y perpetuando así la división entre ambos.

Esta división impuesta de los roles masculinos y femeninos para hombres y mujeres ha sido ampliamente cuestionada por el feminismo, ya que según Martínez (2019) es aquí precisamente donde descansa “la fragmentación radical de la experiencia humana”. Los estereotipos de género sientan raíces en la sociedad, marcan y controlan las pautas de conducta que sustentan las relaciones entre géneros distorsionando así la realidad y avalando desigualdades. Tal como mencionan Amurrio et al (2009), en la configuración de los estereotipos no está presente la racionalidad, es decir, estos no se adquieren a través de la experiencia ni la razón, sino que se graban en el inconsciente a través del proceso de socialización. De esta forma los estereotipos se naturalizan, se asumen y viven como verdades absolutas e influyen considerablemente en el comportamiento social de las personas, hombres y mujeres, siendo muy difícil poder erradicarlos.

Los principales estereotipos de género se pueden clasificar de la siguiente manera (Planned Parenthood, s.f.):

- *Personalidad:* Este estereotipo tiene relación con la personalidad que se espera tengan hombres y mujeres, donde las mujeres son complacientes y emocionales y los hombres seguros y agresivos.
- *Comportamientos domésticos:* Se refiere a la asociación que se hace de hombres y mujeres en las labores domésticas, siendo las mujeres las que se encargan de los hijos/as, cocinar, limpiar y asear la casa, mientras que los hombres se ocupan de finanzas, el automóvil y las reparaciones.
- *Ocupaciones:* Consiste en otorgar a hombres y mujeres ocupaciones tanto profesionales como técnicas según su sexo, siendo, por ejemplo, mujeres

mayormente profesoras y enfermeras y hombres médicos, ingenieros o pilotos de aviones.

- *Físico:* Este estereotipo espera que las mujeres sean delgadas y elegantes mientras que los hombres sean altos y musculosos. Además, contempla como se espera que hombres y mujeres se vistan y arreglen según su género, por ejemplo, los hombres con pantalones y el pelo corto y las mujeres con vestidos y maquillajes.

Estos tipos de estereotipos son en extremo perjudiciales para las relaciones entre hombres y mujeres, así como para cada uno de manera individual, por ejemplo, al concebir que los hombres no pueden llorar o expresar sus emociones o que las mujeres no pueden ser independientes, inteligentes o firmes y contribuyen, por tanto, a aumentar la barrera o brecha de desigualdad entre los géneros. Por otro lado, romper con los estereotipos hace que las personas puedan expresarse y ser tal como quieren ser (Planned Parenthood, s.f.).

2. Masculinidades

A simple vista, la masculinidad puede ser entendida como un concepto o definición, como lo que significa ser y no ser hombre, sin embargo, desde una perspectiva analítica se puede comprender como “una arbitraria construcción social resultante de la organización patriarcal y de dominio masculino en las relaciones de género (...) está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados sobre el ser, deber ser y no ser varón, pero, sobre todo, de su estatus en relación a las mujeres” (Bonino, 2002:9). Al ser una construcción social, se vuelve fundamental relevar que este concepto no es único ni atemporal, sino que será característico de un lugar específico en un momento histórico determinado, definido por los contextos sociales, históricos, políticos y económicos y, por tanto, en dinámica transformación.

De esta manera, para esta investigación, se han estudiado cuatro conceptos principales de masculinidad, los que serán revisados a continuación.

2.1. Masculinidad hegemónica

El concepto de masculinidad hegemónica surge de la teoría propuesta por la doctora Connell (1982 & 1983, citada en Connell & Messerschmidt, 2021) quién acuñó el término desde el análisis gramsciano de *hegemonía*, en alusión al filósofo y teórico italiano Gramsci (1929) quien planteaba que las dinámicas de cambio en la estructura social se realizan a través de la activación o no, de las diferentes clases, todo esto dado en un contexto histórico específico en donde la supremacía de un grupo social por sobre otros se manifiesta por un lado con el dominio y por otro, desde lo intelectual y moral (Connell & Messerschmidt, 2021). Es así como esta teoría habla de una jerarquía entre las masculinidades, que nace de la observación de diversos estudios como, por ejemplo, el estudio de las experiencias de prejuicios y violencia de los que son víctimas los hombres homosexuales por parte de hombres heterosexuales y de la homofobia

vista como un rasgo netamente masculino (Morin & Garfinkle, 1978 en Connell y Messerschmidt, 2021).

Los estudios etnográficos por su parte, respaldan el concepto empírico de las masculinidades múltiples y de la idea gramsciana de la lucha por el dominio, en estudios que se realizaron en espacios diversos (Willis, 1997 en Connell & Messerschmidt, 2021) como los espacios de trabajo masculinizados (Cockburn, 1983 en Connell & Messerschmidt, 2021) y las comunidades (Herd, 1981; Hunt, 1980 en Connell & Messerschmidt, 2021). Desde otra perspectiva, para el psicoanálisis la personalidad adulta se forja en “un sistema bajo tensión, con contracorrientes reprimidas, pero no obliteradas” (Connell & Messerschmidt, 2021, p.35) en donde hombres y mujeres adultos tendrían entonces un rol que cumplir.

Es así como, la masculinidad hegemónica se planteó como un patrón de prácticas, no sólo como un rol o una identidad, sino como una forma de avalar la permanencia de la dominación de los hombres por sobre las mujeres, es decir, legitimando prácticas mediante su aceptación cultural e institucional (Connell & Messerschmidt, 2021). Esta masculinidad si bien no es totalitaria es sin duda, la representación del ideal masculino según el contexto socio histórico y según los aspectos culturales predominantes.

Según Connell & Messerschmidt (2021) existen las siguientes cuatro formas de masculinidad predominantes en la sociedad occidental. las que están en transformación permanente y que más que formas de vida alternativa u opcional, se ven influidas de manera interseccional por la raza, género, edad, nacionalidad (Connell & Messerschmidt 2021):

- *Hegemónica*: Es la forma culturalmente exaltada de la masculinidad y que lidera la vida social. Los autores la definen como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de

la legitimidad del patriarcado” (p.12). Es aquella que garantiza el lugar dominante de los hombres por sobre las mujeres.

- *Subordinada*: Es aquella relación de género que se da entre la masculinidad hegemónica y, por ejemplo, los hombres homosexuales, que se ven subordinados por una serie de prácticas como la exclusión de la vida política y cultural, así como a través de la violencia legal, callejera y/o económica por nombrar algunas. Los autores mencionan que, para el patriarcado, la homosexualidad representa todo aquello que simbólicamente la masculinidad hegemónica rechaza.
- *Cómplice*: Se refiere a las masculinidades que, sin practicar los patrones hegemónicos en su totalidad, se benefician de ellos de manera indirecta.
- *Marginada*: Se da en la relación de las masculinidades de las clases dominantes con los grupos étnicos o las clases subordinadas, como ocurre según los autores en Estados Unidos, en donde la masculinidad hegemónica se manifiesta en la concepción de la supremacía de la raza blanca por sobre la raza negra.

2.2. Cofradía masculina y pacto patriarcal, conceptualizaciones desde Rita Segato

En su libro *Contra-pedagogías de la crueldad*, Segato (2018) define la masculinidad como un mandato que se lleva a cabo por tradición, en la que los hombres repiten conductas violentas y represivas hacia las mujeres, buscando formar parte de la denominada *cofradía masculina* que hace alusión a un grupo de pares cómplices, cuya fidelidad se mide en función de la dominación que ejercen hacia una otredad vulnerable, ya sean mujeres, niños, niñas, diversidades sexuales y/o personas mayores.

Es así como la autora postula que el patriarcado y las relaciones de género tienen un papel central en la socialización, marcando a la masculinidad con la crueldad, asociando masculinidad y guerra; masculinidad y baja empatía y masculinidad y distanciamiento (Segato, 2018).

2.3. Nuevas Masculinidades

Ante la teoría de la masculinidad hegemónica predominante de los años '80 y gracias a las críticas que hace el feminismo a dicho modelo, surgen nuevas posturas sobre la construcción de masculinidades alternativas, las que se hacen cargo de las características más sobresalientes de la masculinidad hegemónica, proponiendo nuevas formas de vinculación. Según Boscán (2008), las características más notorias de la masculinidad hegemónica son la validación de la visión sexista, la fuerte tendencia homofóbica y los mandatos variados (es decir, el no poder expresar sus emociones, ser activo, jefe de hogar, proveedor, trabajar, ser autónomo, no rebajarse, ser fuerte, no tener miedo, entre otros).

En este sentido, es fundamental recordar que los modelos de masculinidad abarcan múltiples áreas, desde políticos, económicos, sociales y culturales, por lo que las nuevas formas de relacionarse intragenéricamente e intergenéricamente, se basan en modelos equitativos, solidarios e íntimos que pretenden ser “abiertos, plurales e integradores” (Boscán, 2008, p.2). En base a esto, se revisarán las siguientes teorías sobre las nuevas masculinidades emergentes.

2.3.1. Masculinidades emergentes no igualitarias

Para García & De La Cruz (2022), las masculinidades emergentes no igualitarias son nuevas formas de construir la masculinidad, pero sin considerar el concepto de igualdad entre hombres y mujeres. Algunas características de este tipo de masculinidad son las siguientes:

- *Masculinidades centradas en el crecimiento personal:* Los hombres se centran en desprenderse de los conflictos que surgen de la masculinidad hegemónica, prevaleciendo en su propio beneficio, sin deseos de perder sus privilegios. Es una masculinidad que se puede catalogar de egoísta ya que no atiende a la igualdad de género (Arconada, 2021, citada en García & De la Cruz, 2022).
- *Masculinidades tuteladas:* Los hombres tienden a generar cambios en pos de la igualdad, sin embargo, no pueden lograrlo sin la guía permanente de las mujeres. Se visualiza más como una carga que como un aliado ya que no se hacen cargo por sí mismos (Cova (2018, citada en García & De La Cruz, 2022).
- *Masculinidades camaleónicas:* Los hombres variarán su posición según el contexto en el que se encuentren, asumiendo un rol igualitario o machista en una u otra situación, con el objetivo de ser socialmente aceptados.
- *Masculinidades engañosas o pseudo igualitarias o masculinidades autocomplacientes en cambios periféricos:* Los hombres conocen los postulados del feminismo y los aceptan, pero no transan sus privilegios ni reaccionan a las conductas subordinadas de las mujeres (Arconada, 2021, citada en García & De La Cruz, 2022).
- *Masculinidades paternalistas en transición hacia la igualdad:* Los hombres se sitúan abierta y públicamente en contra de las desigualdades, pero sin

responsabilizarse por realizar cambios en su cotidianidad ni cuestionar o reflexionar profundamente sobre el origen de sus privilegios.

- *Masculinidades victimistas*: Los hombres aun sabiendo el precio que han tenido que pagar por el patriarcado, se posicionan desde el rol de víctimas.
- *Masculinidades estéticas*: Los hombres se benefician de una mayor libertad en el consumo de productos estéticos, sin tener en cuenta las desigualdades de base.

2.3.2. Masculinidades igualitarias o positivas

Este tipo de masculinidad propone que, para llegar a la igualdad entre hombres y mujeres, se debe transformar el orden social patriarcal que ampara la jerarquía entre estos dos sexos (Salazar, 2012, citado en López 2022). Para conseguirlo, se necesita incorporar a los hombres en la construcción de este nuevo orden que deconstruye la masculinidad hegemónica para así lograr incluir la perspectiva de género.

Según García & De La Cruz (2022), esta construcción debe surgir de la problematización de distintas perspectivas, tales como:

- Reconceptualizar los términos *poder* y *ciudadanía* para de esa manera transformar el modelo de conveniencia, sobre todo en las subjetividades y relaciones de poder (Tamayo & Salazar, 2016 en García & de la Cruz, 2022).
- Volver a la identidad relacional basada en las relaciones horizontales, en las que todas las personas participen de manera similar.
- Reconocer el paradigma centrado en la vulnerabilidad del ser humano, entendiendo nuestra naturaleza interdependiente.

- Generar una educación afectiva y emocional distinta para hombres y mujeres, en la que se les enseñe a las mujeres que las emociones y afectos no le son naturales ni universales y, que los hombres aprendan a reconectar y reconocer sus sentimientos y emociones, sin prejuicios ni miedos y sin considerarlos inferiores.
- Exponer ampliamente a referentes de modelos de masculinidad igualitaria en los medios de comunicación.

2.3.3. Masculinidad inclusiva

Esta teoría fue propuesta por Anderson & McCormack (2009) y surge de las observaciones de nuevas formas de masculinidad, más inclusivas, sensibles, respetuosas y fraternales, en los grupos deportivos de jóvenes hombres ingleses. De sus análisis se desprende cómo estos jóvenes catalogados como “*millennials*” por su edad y época de desarrollo, son más inclusivos con sus pares homosexuales, además de mostrar una apertura a la conexión emocional y física con otros hombres y una disminución en las respuestas violentas frente a conflictos (Anderson, 2009, citados en Anderson & McCormack, 2014). Dentro de sus análisis, los autores identificaron una serie de características que redefinen la masculinidad, las que son:

- Aumento de la intimidad emocional, reflejada en el apoyo y preocupación entre pares, esencial para los procesos de socialización.
- Aumento del contacto físico, como una extensión del apoyo y manifestación de sus afectos, incluidos abrazos, caricias y besos, incluso en los labios, como muestras de cariño heterosexual.
- Evitar la violencia como respuesta a diferencias de opinión o desencuentros. Los jóvenes reconocen que así no se solucionan realmente los conflictos.

- Incorporación de hombres gays en grupo de pares, rechazando conductas homofóbicas e identificándolas como inmaduras e inaceptables, descontinuando así el uso de los conceptos asociados a la homosexualidad que son denigrantes y peyorativos.

Otra innovación de esta teoría es la introducción del término *homohisteria*, que se define como el miedo a ser socialmente percibido como homosexual (McCormack & Anderson, 2014). Para que una sociedad sea considerada como homohistórica, se debe contar con una cultura que rechaza la homosexualidad, con una claridad respecto de la existencia de un gran número de personas homosexuales en la comunidad y con una consideración de que el género y la sexualidad están interrelacionados. De esta forma, esta teoría posiciona a la *homofobia* como una conducta que cumple el rol de vigilante de la conducta masculina cuando las sociedades tienen un alto grado de *homohisteria*, generándose una relación directa entre ambas.

3. Juventudes y ruralidad

“La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, 1990). Cuando se habla de joven o jóvenes, se puede hacer referencia a un sujeto social diverso, plural, dinámico e historizado o también a un grupo social, o un momento o actitud en la vida, entre otras concepciones, lo que indica que es necesario conceptualizar el uso del concepto y vincularlo con esta pluralidad. Por ejemplo, al referirse al grupo social o a las formas de ser joven, se puede hablar de *juventudes*, pero cuando se trata de sus prácticas sociales, políticas, culturales y otras, se puede referir a lo *juvenil*, en referencia a sus producciones, reproducciones y contra producciones. También se puede referir a aquellas imágenes que circulan en los colectivos imaginarios como modelos a seguir y que son mayormente impuestos desde los medios dominantes de comunicación, socialización y poder, decimos juvenilización (Quapper, s/f).

Ahora bien, los jóvenes que viven y se desenvuelven en sectores rurales, al igual que sus pares del ámbito urbano, se encuentran supeditados por los reglamentos y leyes que rigen el actuar de todas las personas, en este caso, de la legislación chilena, la que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, de acuerdo a los cambios y momentos históricos que como sociedad se han estado viviendo. Según datos de la CEPAL (2015, citada en Guiskin, 2019) la población rural alcanza un 20% del total de la población mundial y según el INJUV (2019), los indicadores que se presentan en la Región de Los Lagos es el de un 67% de población urbana y un 32,1% de población rural. Estas cifras se complementan con cifras del rango etario de la población joven indicando que el 32% de los jóvenes fluctúan entre los 15 y los 19 años.

Según los datos y registros del Censo de Población (2017, citado en Más Vida Rural, 2021), la región de Los Lagos alcanzó una cifra de 828.708 habitantes, siendo el 4,7% de la población nacional del país. Esta región cuenta con un total de 30 comunas, 23 en zonas rurales, siendo una de ellas la comuna de Quemchi, lugar donde se ubica el Liceo Bicentenario escogido para esta investigación, liceo que se alza como la única alternativa para lograr cursar la educación media con formación técnico profesional, contemplando las especialidades de Gastronomía o Científico Humanista, a elección del estudiante.

3.1. Experiencia de la ruralidad

Las investigaciones realizadas en temáticas de juventud y ruralidad coinciden en varios puntos, principalmente en el impacto de la educación que reciben los jóvenes, hombres y mujeres, y la inserción temprana al trabajo remunerado y no remunerado. “Los jóvenes rurales deben asumir una realidad que es diferente a la asumida por los jóvenes urbanos, lo que los hace desarrollar una serie de características diferenciadoras como es vivir en un medio geográfico distinto del urbano. Asimismo, el hecho de que gran parte de ellos proviene de sectores de pequeños agricultores o, en general, de familias donde hay terreno que cultivar y hacer producir, los obliga, por un lado, a un ingreso temprano a las labores agrícolas o a las asociadas con la agricultura,

pero, por otro, esta misma situación influirá en que continúen dependiendo de sus familias por un período bastante largo” (Zapata, 2000, citado por Arancibia Rodríguez, & Maldonado Hernández, 2007, p.136).

En esta línea, según el Instituto Gemológico de América (1986, citado por Arancibia Rodríguez, & Maldonado Hernández, 2007) los jóvenes tienen sus propias especificidades, las que, sumadas a la gran heterogeneidad propia de los sectores rurales, llevan a visualizar “juventudes específicas”. La misma entidad plantea que las personas experimentan la ruralidad en sus primeros años de vida con un desarrollo permanente de la imaginación y el juego, sin embargo, en la juventud, las mayoría de las personas que viven en zonas rurales deben ingresar al mundo laboral, por lo que sus expectativas de desarrollo, muchas veces se ven frustradas al estar bajo el permanente, y a veces extendido, alero de la figura patriarcal o matriarcal de la familia, donde muchas veces la educación no es una prioridad para el entorno más cercano. Este hecho, sumado a las diferentes imágenes transmitidas por el mundo urbano sobre los jóvenes, quienes aparecen con una identidad propia, con relación social y con roles definidos, termina por desarrollar sentimientos de inseguridad y de insatisfacción en los jóvenes rurales ante su medio (Zapata, s.f., citado en Arancibia & Maldonado, 2007).

❖ Marco Referencial

1. Identidad de Género en la Legislación Chilena

Ley N°21.120: Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género

Esta ley nace (citada en BCN, s.f.) a mediados del año 2013 con el objetivo de reconocer y dar protección al derecho a la identidad de género y poner fin a la discriminación y exclusión de quienes no pueden vivir acorde a su género, regulando así el acceso al cambio de la inscripción civil del nombre y sexo de las personas. Algunos artículos relevantes para el estudio de las masculinidades son los siguientes:

Art. 1°. *Derecho a la Identidad de Género y la Rectificación de Sexo y Nombre Registral*: En este artículo se define la identidad de género como la convicción personal e interna de una persona de ser hombre o mujer, tal como se percibe a sí misma, lo que puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento. Se entiende entonces que la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de las personas, por lo tanto, el Estado debe reconocer la importancia vital de esta para garantizar el pleno goce de los derechos humanos” (Arenas, s.f.). Es decir, a partir de la identidad legal las personas pueden acceder a determinados derechos según sus características y es deber del Estado que las personas puedan acceder a estos sin discriminaciones de género y acorde al que la persona escoja para su vida.

Art. 3°. *Garantía Específica derivada de la Identidad de Género*: En este artículo se establece el derecho a que la identidad además de poder cambiarse en el registro debe ser reconocida e identificada abierta y libremente, como elemento fundamental para el desarrollo de una serie de otras garantías que permitan su reconocimiento y disfrute a nivel familiar, social y público (Arenas, s.f.). Ahora bien, este artículo se enlaza directamente con el Artículo N°20 sobre la *Emisión de Nuevos Documentos y Diligencias Posteriores* esto debido a que el reconocimiento de la identidad de género

no tiene mayor utilidad si no se refleja en los documentos que la suelen acreditar como, por ejemplo, la cédula nacional de identidad y tantos otros como la licencia de conducir, pasaporte, credencial de discapacidad, etc. Por este motivo, este artículo establece que una vez que se realiza la rectificación de la identidad en el Registro Civil, todos los instrumentos públicos y privados que acrediten su identidad, tienen la obligación por ley de realizar el cambio en sus registros para que estos sean acordes a la identidad actual y vigente de la persona.

Art.4°. *Garantías Asociadas al Goce y Ejercicio del Derecho a la Identidad de Género.* Estas garantías tienen relación con la expresión de la identidad de género, en donde la ley establece lo siguiente:

a) *Al reconocimiento y protección de la identidad y expresión de género:* En este apartado se define la expresión de género como la manifestación externa del género, la que puede expresarse, por ejemplo, en la forma de vestir, el modo de hablar, en las modificaciones corporales o en las formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos que son necesarios para el desarrollo biopsicosocial de las personas. De esta forma, la ley permite la libre expresión de la identidad de género como parte del ejercicio de los derechos fundamentales, sin discriminaciones ni exclusiones tanto en los entornos sociales cercanos de los individuos como a nivel institucional, es decir, el Estado en su conjunto.

1.2. Protección Social a la Identidad de Género

Ley N°20.820: Crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y Modifica Normas Legales que Indica

Desde la creación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991, se comenzó a hacer necesario un Ministerio que abriera camino para que las necesidades y los derechos de las mujeres tuvieran un lugar más relevante en la agenda pública. La creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en 2016 (citado en BCN, s.f.) responde a esta necesidad y con el propósito de terminar con las desigualdades entre hombres y mujeres, acortar las brechas de género y superar las barreras en la inclusión de las mujeres en el mundo laboral, educacional, político y social, entre otros (MinmujeryEG, s.f.). Algunos artículos sobre las características principales de este Ministerio que son interesantes de revisar son los siguientes:

Art. 1°. *Créase el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género*: El artículo hace referencia a que el Ministerio, actuando como órgano rector, debe velar por la coordinación y la coherencia de sus políticas, planes y programas en materia de equidad de género, los que deben incorporarse de forma transversal en el quehacer del Estado. Los pilares en que basa el Ministerio son los siguientes (MinmujeryEG, s.f.):

- Promover y asegurar la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres.
- Asegurar la tolerancia cero a la violencia contra la mujer, en todas sus formas.
- Promover la autonomía de la mujer en todos los aspectos de la vida, particularmente la autonomía económica.
- Impulsar el liderazgo femenino con más mujeres en cargos de alta responsabilidad tanto a nivel público como privado.

Art. 3°. *El Ministerio tendrá, en especial, las siguientes funciones y atribuciones:*

c) Desarrollar políticas, planes y programas destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, generando los espacios de coordinación entre los organismos del Estado que correspondan a nivel nacional, regional y local.

Esta disposición considera entre otros los siguientes aspectos:

- Promover y resguardar los derechos de las mujeres y la igualdad de género
- Trabajar para que todas las mujeres sean tratadas con respeto
- Incentivar la participación de las mujeres en la toma de decisiones
- Apoyar a las mujeres en su incorporación al mundo laboral
- Coordinar y promover iniciativas en contra de la violencia hacia las mujeres
- Formulación, coordinación y evaluación del Plan Nacional de Igualdad entre hombres y mujeres

d) Promover la igualdad de derechos y obligaciones entre los hombres y las mujeres en las relaciones familiares, así como el reconocimiento de la responsabilidad común o corresponsabilidad en cuanto a la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos e hijas. Otro aspecto relevante en la transformación de los roles de género masculino y femenino tiene relación con las labores domésticas y de cuidado del hogar en donde estas labores históricamente están asociadas a la mujer, y pese a su inclusión en otros ámbitos de la sociedad como en el mercado laboral, la carga de estas se mantiene asociada a lo femenino. Por este motivo, la ley busca favorecer un paradigma

inclusivo en donde hombres y mujeres puedan compartir estas labores familiares y del hogar para que así ambos puedan destinar espacio a sus propios desarrollos tanto laborales como personales.

f) Velar por la transformación de estereotipos, prejuicios y prácticas sociales y culturales, entre otros, los basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos y que naturalizan y reproducen la discriminación arbitraria contra las mujeres. La ley busca derribar los estereotipos y prejuicios de género que suelen ser una causa frecuente de discriminación hacia las mujeres, favoreciendo por otro lado, el libre ejercicio de ambos sin anteponer a uno sobre a otro, es decir, de forma equitativa, entendiendo que estos son perjudiciales en tanto limitan la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus capacidades personales como, por ejemplo, al elegir las carreras profesionales u ocupaciones de su preferencia.

1.3. Sanciones a la Violencia de Género

1.3.1. Ley N°21.369 Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior

El objetivo de la presente ley (citada en Observatorio de Igualdad de Género, s.f.) es promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género y, proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso sexual, violencia y discriminación de género, para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas de educación superior, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual. Esta ley además faculta a las instituciones de educación superior para adoptar e implementar las políticas que sean necesarias para prevenir, investigar, sancionar y erradicar este tipo de conductas de los establecimientos educacionales (Ministerio de Educación, s.f.).

1.3.2. Ley N°21.013 Reforma el Artículo 14 de la Ley N°20.066, que “Establece Ley de Violencia Intrafamiliar”

Esta ley (citada en Observatorio de Igualdad de Género, s.f.) reforma el artículo 14 de la ley N° 20.066, sobre el delito de maltrato habitual, definiendo penas más severas para los que incurran en el ejercicio habitual de violencia física o psíquica. En este sentido, la ley modifica ciertos artículos del Código Penal reformulando la protección existente y el rango punitivo de los delitos asociados a VIF. A su vez, la ley crea dos nuevos tipos penales a saber, el maltrato corporal y el trato degradante concatenados a un nuevo registro de condenas. Finalmente, y de no menos importancia, la ley elimina el requisito de la Ley N°20.066 sobre la habitualidad para el maltrato cometido en un contexto de violencia intrafamiliar (Recabarren, 2019).

1.3.3. Ley N°21.212: Modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la ley N° 18.216 en materia de tipificación del femicidio

Esta ley (citada en BCN, s.f.) conocida popularmente como “Ley Gabriela”, en honor a la joven Gabriela Alcáino quien fue asesinada en 2018 junto a su madre por un ex pololo, tipifica la violencia en el pololeo y califica como femicidio el asesinato de una pareja sin necesidad de que haya existido una convivencia de por medio (Quiroz, 2022). La ley establece entre otros, los siguientes artículos:

Art. 390 bis. - La ley establece que el hombre que mata a una mujer que es o ha sido su cónyuge o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un hijo en común, será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado. Lo mismo aplica en el caso de un hombre que mata a una mujer por tener o haber tenido una relación de pareja sentimental o sexual, sin convivencia de por medio.

Art. 390 ter. - El hombre que mata a una mujer en razón de su género será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo. Esto considera las siguientes circunstancias:

- Como consecuencia ante la negativa a tener o retomar una relación sentimental o sexual
- Como consecuencia del ejercicio de la prostitución u otra profesión similar
- Como parte de un acto de violencia sexual
- Con motivo de la orientación sexual, identidad o expresión de género
- Motivada por una relación desigual de poder entre agresor y víctima o por una intención de discriminación

1.4. Masculinidad y legislación chilena

La actual legislación chilena regula algunos aspectos que se podrían relacionar con las masculinidades como es el caso del *fuego paternal*, contenido en el *Código del Trabajo* y que hace alusión a lo siguiente (Álvarez, 2022):

- a) Fuego paternal por muerte de la madre en el parto o durante el descanso materna: Concede seis semanas al padre para que este pueda hacerse cargo de su hijo/a sin el riesgo de perder su fuente laboral y manteniendo los ingresos necesarios para su subsistencia y la de su hijo/a (Díaz-Gutiérrez, 2017, citado en Álvarez, 2022).
- b) Fuego en el postnatal parental: Confiere al padre la transferencia de días de fuego según la elección de la madre, con un máximo de tres meses.
- c) Fuego por cuidado personal de un niño/a, que se otorga en tres casos: si la trabajadora y madre muere durante el período postnatal; durante el proceso judicial previo a la adopción; durante el proceso judicial de la adopción.

1.5. Juventudes rurales y el acceso a la educación

Reglamenta Asignación para Programa de Educación Rural Núm. 33.- Santiago, 20 de enero de 2011

Considerando:

Que la *Ley General de Educación N.º 20.370* (citada en BCN, s.f.) considera entre sus principios la equidad del sistema educativo y la diversidad, mismos que buscan por una parte propender a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial, y por otra, promover y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por dicho sistema. La reglamentación del Decreto 33 de esta ley, tiene como objetivo lograr que los estudiantes que se encuentren en el ámbito rural tengan posibilidad de acceder a una educación similar a la que se está entregando en el ámbito urbano.

Artículo 1º. *Reglaméntese el Programa Presupuestario radicado en la Partida 09, Capítulo 01, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 617, Glosa 13 de la Subsecretaría de Educación, denominado: "Programa de Educación Rural":* Programa destinado a financiar todo tipo de gastos para ofrecer orientación y apoyo educativo a los establecimientos educacionales del sector rural regidos por el D.F.L. de Educación N.º 2, de 1998, y por el decreto ley N.º 3.166, de 1980, mediante la elaboración de orientaciones, estrategias y herramientas para el mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje, la superación del aislamiento de los establecimientos educacionales, en particular de las escuelas rurales uni, bi y tridocentes, de las escuelas agrupadas en microcentros, de los cursos combinados y de las escuelas rurales completas. Incluye la operatividad en la educación rural, sin restricción si se habla de escuela, colegio o liceo. Independiente de la categoría en la que se clasifica, solamente importa la categoría si es rural o urbano.

Artículo 5º. El Programa desarrollará acciones de gestión y liderazgo, destinadas a generar la articulación de los establecimientos rurales en redes de colaboración, a fin de favorecer el intercambio de experiencias exitosas, de capacidades técnico-pedagógicas y materiales educativos y planificar en conjunto las iniciativas de mejoramiento educativo. Asimismo, promoverá la participación organizada de los miembros de la comunidad educativa de cada establecimiento rural. En este punto se destaca la interacción con redes próximas al establecimiento rural para apoyo e interacción de los estudiantes.

CAPÍTULO V

MARCO METODOLÓGICO

1. Enfoque y Estudio de la Investigación

1.1. Enfoque

El enfoque metodológico que se ha escogido para la investigación sobre las masculinidades en los estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi es de tipo *cualitativo*, ya que tiene por propósito comprender y explorar este fenómeno desde la perspectiva de los propios estudiantes y en su ambiente natural para de esta forma conocer su percepción y experiencia, puntos de vista, interpretaciones y significados sobre las masculinidades. La investigación cualitativa es apropiada para esto ya que se preocupa, según Blanco (2006), de la construcción del conocimiento sobre la realidad social y cultural, desde la propia mirada de las personas que producen y viven esa realidad, a través de la interpretación y el diálogo, de lo que el o los otros quieren decir de forma verbal y no verbal. Esto es esencial según el autor para el desarrollo de teorías y para la conceptualización de los fenómenos, siendo necesario considerar las herramientas apropiadas tanto para la recolección como para el análisis de los datos resultantes de la investigación, de manera tal que sea posible captar el profundo sentir de los jóvenes sobre las masculinidades.

Por otro lado, según Hernández et al (2014) el enfoque cualitativo se recomienda cuando el tema de estudio ha sido poco explorado o bien, como ocurre en este caso, donde existen investigaciones previas, pero no las suficientes en este grupo social específico y en donde la realidad en torno al fenómeno es dinámica y cambiante, por tanto, requiere de un estudio que sea capaz de acomodarse y de comprender también de forma dinámica.

1.1.2. Estudio

El tipo de estudio para esta investigación será *descriptivo* ya que permite conocer cuál o cuáles masculinidades se encuentran presentes en este grupo en particular y cómo se manifiestan (Herrera, 2020), esto a través de la descripción de la naturaleza del fenómeno de investigación y sin cambiar su entorno, es decir, sin manipular o intervenir en él. El estudio descriptivo se limita a medir la presencia, las características o distribución del fenómeno en un determinado momento, limitándose a describir uno o varios fenómenos sin pretender establecer razones o causales de estos, es decir, sin buscar el “por qué” ocurre (Veiga et al, 2008). Según la Oficina de Protección de Investigación Humana OHRP (s.f., citada en OIR, s.f.) un estudio descriptivo es “cualquier estudio que no es verdaderamente experimental” sino que más bien brinda información necesaria para la comprensión, en este caso de las masculinidades, a través del comportamiento, actitudes y otras características del grupo de estudiantes seleccionados para la muestra.

1.2. Instrumentos de Recolección de la Información

1.2.1. Categorización

Enunciado	Categoría base	Descripción de la categoría
<p>Analizar la masculinidad en estudiantes del Liceo Bicentenario de la comuna rural de Quemchi: Tensiones y nuevas comprensiones</p>	<p>Masculinidad hegemónica</p>	<p>Masculinidad socialmente más valorada, se caracteriza por la experiencia de la masculinidad asociada a características como “ser fuerte”, no demostrar las emociones, valorización de la vida pública por sobre la privada, desdén por la homosexualidad, entre otros.</p>
	<p>Masculinidad inclusiva</p>	<p>Nuevo enfoque de las masculinidades se caracteriza por su apertura a la experiencia de roles y características asociadas comúnmente como “femeninas” tales como demostrar afecto a los pares, demostrar emociones, demostraciones de cariño por medio del contacto físico, pérdida del miedo a ser considerado homosexual, entre otros.</p>
	<p>Juventudes Rurales</p>	<p>Juventud que se relaciona con el trabajo en los sectores agrícolas desde temprana edad por lo que parte de su imaginario se encuentra nutrido por este factor y se refleja, por tanto, en el temprano ingreso al trabajo, de la mano de los padres (transgeneracional).</p>

	<p>Grupo de pares</p>	<p>Al entrar en la adolescencia, las personas comienzan a romper de forma natural el vínculo con sus padres y madres, adquiriendo gran relevancia el grupo de pares, con quienes comparten experiencias, se identifican y se expresan de manera libre, sin la presión de los entornos manejados y dirigidos socialmente por los adultos. Les importa sentirse parte y ser aceptados por las personas de su edad. (UNICEF, s.f.)</p>
--	-----------------------	---

1.2.2. Técnicas de recolección y organización de la información

Para la recolección y registro de la información se utilizarán distintas técnicas y herramientas según recomiendan Hernández et al (2014), destacando las siguientes:

- *Focus Group*: Entrevista grupal a un grupo reducido de ocho alumnos, lo que facilita una conversación dinámica que logre la interacción y confianza entre los jóvenes y el investigador. El focus se diseñará como una entrevista semi estructurada, más íntima, flexible y abierta, que sea fácil de adecuar a cada participante según sus testimonios y/o reacciones.
- *Registro audiovisual*: Servirá para la recolección de datos sin desviar la atención de los entrevistados. La información será procesada y analizada posteriormente.

1.3. Muestra

1.3.1. Tipo de Muestra / Criterios de Inclusión

El diseño muestral de la presente investigación es de tipo *intencionado* o *por conveniencia*, es decir, la representatividad será determinada por los investigadores. La elección en este caso, está enfocada en la capacidad que tiene el grupo seleccionado para representar a las masculinidades en jóvenes del sector rural, así como sus características, detalles y significados en torno al tema. Un aspecto relevante de considerar es que, esta muestra es *no probabilística*, ya que el resultado de esta investigación es específico para el grupo de estudio o *unidad de análisis* y no se puede generalizar al resto de la población.

Es así como, al estar la investigación está enfocada en conocer las experiencias y significados que los propios jóvenes dan a su vivencia tanto particular como grupal acerca de las masculinidades, la muestra es es más bien *homogénea*, ya que cada integrante tiene un perfil similar, estando el centro en los procesos del grupo sobre la masculinidad.

Unidad de análisis	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
8 hombres estudiantes de cuarto medio del Liceo Bicentenario de Quemchi	Estudiantes que se encuentren cursando enseñanza media al año 2023 en el Liceo Bicentenario de Quemchi y que se identifiquen pertenecientes al género masculino.	Mujeres

De esta forma, los participantes del focus group han sido escogidos de forma intencionada por ser considerados adecuados para el estudio tanto porque cumplen con los criterios de inclusión como también por tener un canal de comunicación con el Liceo Bicentenario de Quemchi que facilita el acceso a los jóvenes.

1.4. Plan de Análisis

1.4.1. Tipo de Análisis

El tipo de análisis que se utilizará para revisar los resultados de la investigación será el *Análisis de Contenido*, sustentado en la llamada *Teoría Fundamentada*, la que según Hernández et al (2014) refiere a un análisis propio de investigación cualitativa que se basa en los hallazgos que van emergiendo de manera fundamentada en los datos, teniendo en cuenta que se utilizará el registro audiovisual del focus, lo que facilitará y propiciará la reflexión. De esta forma, las grabaciones del focus se pueden revisar una y otra vez en caso de ser necesario, para ir depurando o corroborando información, con el fin de lograr una transcripción lo más exacta ya acorde a la realidad de la experiencia.

Para analizar el contenido de la conversación del focus se utilizará una transcripción escrita de los diálogos, los que con la ayuda del apoyo audiovisual que permite revisar el material cuantas veces sea necesario, podrán ser recogidos de la manera más cercana a la realidad posible, facilitando así una comprensión más profunda de las percepciones y experiencias de los jóvenes, así como de las estructuras sociales, culturales y de poder que influyen en sus conceptualizaciones de la masculinidad.

1.4.2. Proceso de Codificación

A continuación, se revisará el proceso de codificación necesario para el análisis tanto de contenido como de discurso de esta investigación:

- *Lectura inicial:* Antes de codificar (iniciar como tal el proceso de codificación), se requiere una lectura detenida de las transcripciones del focus group para familiarizarse con el contenido que fue expresado en la actividad.
- *Identificación de temas preliminares:* Basándose en la lectura inicial, se identifican los posibles temas o patrones que emergen del discurso las cuales permitirán crear un bosquejo con el cual continuar.
- *Desarrollo de códigos:* A partir de estos temas preliminares, se desarrolla un conjunto inicial de códigos. Estos códigos pueden ser palabras, frases o conceptos que capturen las principales ideas o sentimientos expresados por los participantes.
- *Codificación:* Con un conjunto de códigos seleccionados previamente, con los que se procede a clasificar las transcripciones (frases de los participantes). Durante este proceso, es posible que surjan nuevos códigos o que algunos de los códigos iniciales se combinen o separen (emergentes).
- *Revisión y refinamiento de códigos:* Una vez que se haya completado la codificación inicial, se revisan los códigos para asegurar que capten adecuadamente las complejidades del discurso.
- *Análisis temático:* Con los códigos finales, se realiza un análisis temático para identificar patrones más amplios y conexiones entre los códigos. Esto ayudará a comprender las principales tensiones, desafíos y comprensiones

emergentes en torno a la construcción de la masculinidad entre los estudiantes.

1.4.3. Consideraciones Éticas de la Investigación

De acuerdo con los antecedentes señalados y basándose en la importancia que reviste el resguardo de niños, niñas y jóvenes para el Trabajo Social, es que para la realización de esta investigación se realizará un *consentimiento informado* en el que la madre, padre o tutor/a del joven autoriza su participación en la actividad focus group en el marco de la investigación y con fines estrictamente académicos y junto con esto, accede a la toma del registro audiovisual (Hernández et al, 2014). En estos documentos se presenta información del proyecto, sus objetivos, el por qué se le está invitando a participar, qué es lo que tendrá que hacer el participante, sus derechos, los beneficios si es que los hubiese, así como los posibles riesgos, la voluntariedad del mismo documento y la revocación de éste, la confidencialidad de los datos, costos e incentivos, indicando que no existirá pago de por medio para los participantes, el tutor o padre.

Finalmente, y a modo de garantizar el resguardo del principio de confidencialidad, se realizará una sustitución de los nombres de los estudiantes, por el pronombre “sujeto” que le seguirá un número correlativo de acuerdo a la cantidad de participantes del focus group. Por ejemplo, si son cinco participantes se les denominará de la siguiente manera: “Focus – P1”, “Focus – P2”, “Focus – P3” y así sucesivamente (Morrow & Smith, s.f., citados en Hernández et al, 2014).

CAPÍTULO VI

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Análisis de Resultado N°1

Nociones de la masculinidad hegemónica en Quemchi: tensión entre el modelo tradicional y las nuevas masculinidades desde la perspectiva de jóvenes estudiantes del sector rural

Objetivo específico N°1: Identificar las nociones de masculinidad hegemónica en los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi.

Categoría o variable: "Masculinidad hegemónica".

En la formación de las dinámicas sociales actuales, la masculinidad hegemónica aparece como un baluarte de poder y privilegio, cuyas raíces profundas y ramificaciones complejas desafían nuestra comprensión del género y de la equidad en el siglo XXI. Desde esta perspectiva, se inicia el análisis del primer objetivo de esta investigación, en donde la interacción de los participantes de la investigación permitirá reconocer nociones de la masculinidad hegemónica en contextos rurales.

La masculinidad hegemónica, según Connell (1982 & 1983, citada en Connell & Messerschmidt, 2021), es un patrón de prácticas que legitima la dominación de los hombres por sobre las mujeres a través de su aceptación cultural e institucional. Este concepto emerge de la dinámica de cambio en la estructura social y refleja una jerarquía entre las masculinidades, influenciada por factores interseccionales como raza, género, edad y nacionalidad (Connell & Messerschmidt, 2021). Sin embargo, esta noción debe ser examinada en un contexto más amplio, considerando las contribuciones de Duarte (1999, 2011), quien explora las masculinidades en sectores empobrecidos,

identificando un balance entre lo tradicional y lo alternativo, y el mantenimiento de privilegios patriarcales en la juventud.

Desde esta perspectiva, se observa en el análisis del focus group, que las nociones de masculinidad hegemónica presentes en los jóvenes estudiantes, responden a su contexto sociocultural, logrando ser ellos mismos quienes identifican estos patrones al señalar que Quemchi es “*bastante machista*” (Focus – P4). De esta forma, es posible observar una asimilación incuestionable de los roles de género, plasmado en una aceptación automática y sin críticas de las normas que cada uno conlleva, posiblemente enraizada en las tradiciones y cultura propia de las zonas rurales, como lo es Quemchi. Esto se condice con lo señalado por los autores Cano & Aguilar (s.f.) quienes plantean que la construcción social y cultural del género ocurre desde una *visión androcéntrica*, marcada por el orden social imperante que ratifica de manera simbólica la dominación masculina por sobre la femenina.

Ahora bien, pese al componente cultural machista que puede influir en la percepción de los jóvenes sobre la masculinidad, es posible observar que ellos conversan abiertamente y con normalidad cuando se el moderador les pregunta si “¿Les ha tocado jugar a la pelota con chicas?”, ante la respuesta afirmativa de los jóvenes, agrega “Y, ¿cómo tratan a las chicas?”. Uno de los participantes abre la conversación al decir “*como hombres no más*”. Ante esto, otros participantes complementan y confirman su respuesta haciendo referencia a que el trato hacia ellas debe ser igual que el trato que tienen con otros hombres, señalando: “*Ya que ellas quieren igualdad*” (Focus – P3) y “*si ellas quieren, igual no más*” (Focus – P8).

Respecto a los aspectos que diferencian a hombres de mujeres, los jóvenes señalan como factor determinante “*el físico*” (Focus – P8) y “*el sexo o el cuerpo*” (Focus – P4) lo que refleja una fuerte conexión entre los conceptos *sexo - género*, revisada previamente en este trabajo, la que está dada en tanto el género es una construcción social y cultural y el sexo, una división biológica. Esta relación toma fuerza al considerar la etapa de desarrollo en que se encuentran los jóvenes, en donde existe “una continua

interacción entre lo biológico y lo cultural, entre el dimorfismo sexual, hombre-mujer, y el producto sociocultural de cada uno de ellos: masculinidad-feminidad” (García-Leiva, 2005, p.72). Es en esta etapa del desarrollo biopsicosocial en donde se dan las condiciones para interiorizar y adoptar visiones y normas que pueden ser estereotipos, fuertemente arraigados en la sociedad y que, tal como se ha señalado, atribuyen características a cada género y su rol.

Por su parte, uno de los participantes señala como diferencia entre hombres y mujeres, la “*forma de vestir*” destacando cómo la apariencia exterior puede ser percibida como un indicador de masculinidad o femineidad (Focus – P7). Más adelante en el focus, cuando se revisan las imágenes de apoyo, otro participante complementa esta idea cuando señala “*yo acá uso mi otra ropa*” (Focus – P6) y luego hace un gesto para mostrar sus zapatillas que son de color lila, lo que se puede entender si se considera que el lila popularmente es un color que se considera para uso más bien femenino, siendo esto ciertamente, una visión estereotipada del género que se expresa incluso en el vestuario o formas de arreglarse.

De estas respuestas resulta posible observar también, una tensión entre lo tradicional y lo alternativo en las masculinidades juveniles, las que según Duarte (1999) si bien desafían las normas establecidas, no abandonan completamente las estructuras tradicionales, reflejando así la importancia que tiene este tipo de investigación, considerando cómo los fenómenos sociales tienen distintas manifestaciones según el contexto del lugar en donde ocurran.

En este mismo sentido, la visión de Duarte (2011) sobre los privilegios patriarcales en varones jóvenes de sectores empobrecidos proporciona un marco útil para entender cómo se manifiestan estos privilegios en un contexto rural como ocurre en Quemchi. Los participantes del focus señalaron que la cultura de Chiloé es “machista” pero también observan un comportamiento o transformación de este machismo según *cambio* o *acomodo*, es decir, realizando transformaciones culturales pero manteniendo ciertas estructuras de poder a conveniencia, como queda de

manifiesto en la frase "*o sea uno ve a Messi con polera rosada y todos quieren ser como Messi po, todos quieren andar con la polera del inter de Miami*" (Focus – P4) lo que sugiere una dinámica de cambio o *reinterpretación* en la que se reconocen las transformaciones culturales (como el ver a hombres usando ropa rosada), pero manteniendo ciertas estructuras de poder (al estar asociado directamente a un concepto de futbolista - hombre – macho).

Resulta de interés también, el observar ciertos patrones de masculinidad hegemónica que se expresan al momento de conversar sobre la responsabilidad y lo que implica ser hombre. "*Siempre te dicen cómo haces algo y, si cometes un error o haces algo mal, no te quieres responsabilizar. Te dicen hazte hombre, o sea, responsabilízate de tus actos*" (Focus - P6). Esta frase sugiere que para los jóvenes la masculinidad está relacionado directamente con la responsabilidad, con el deber, el cumplimiento, dando muestras de una concepción hegemónica que ellos logran identificar y expresar. Si se considera que la masculinidad es una construcción sociocultural, se puede entender que este tipo de mandatos a la masculinidad sean de tipo jerárquico y de "poder masculino y heterosexual" (Azamar, 2015, citado en Cadena & Reyes, 2023).

Tal como queda en evidencia en este focus, no todos los hombres se sienten cómodos, por ejemplo, con los roles de género impuestos por el patriarcado, y esta contradicción en la construcción de la masculinidad de los jóvenes, da luz sobre una posibilidad de que existan nuevas formas de entender y vivir la masculinidad (Martini, 2002). Con la frase, "*depende de cada familia igual, que lo acepte tal como son*" los participantes dan muestra de cómo negocian su identidad y su masculinidad en un entorno que se encuentra en constante transición entre valores y culturas tradicionales y contemporáneos (Focus - P7). Esta negociación es descrita por Duarte (1999) como el equilibrio necesario entre lo cercano y lo distante en las masculinidades juveniles, reflejando una búsqueda de identidad que es parte de un proceso simultáneamente personal y colectivo, que poco a poco, puede ir dejando atrás los roles estereotipados

y hegemónicos de la masculinidad, dando paso a una masculinidad inclusiva, a las nuevas masculinidades.

Por otro lado, y finalmente, las respuestas también pueden ser analizadas a la luz de la denominada *masculinidad cómplice*, previamente revisada en este trabajo, que hace referencia a cuando los patrones hegemónicos asumidos por los hombres de manera indirecta, es decir, sin una práctica activa de los mismos, y en donde de igual modo, se ven beneficiados (Connell & Messerschmidt, 2021). Esto, considerando los posibles riesgos de normalizar patrones hegemónicos y patriarcales, lo que puede servir de justificación para eventuales comportamientos agresivos, violentos e incluso fatales hacia las mujeres, en lugar de promover una verdadera equidad de derechos y responsabilidades tanto para ellos como para ellas, considerándolas como “*un jugador más en la cancha*” y no como individuos diferenciados específicamente por su género, tal expresan los jóvenes de esta investigación (Focus - P3).

2. Análisis de Resultado N°2

Aproximación al estudio de las nuevas masculinidades en las juventudes rurales: los incipientes pasos de la masculinidad inclusiva en Quemchi

Objetivo específico N°2: Identificar las nociones de masculinidad inclusiva en los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi.

Categoría o variable: “Masculinidades inclusivas”.

Poder identificar conceptos relacionados con las masculinidades inclusivas, que se desprendieron de las ideas y reflexiones de los jóvenes participantes del focus group, es uno de los objetivos de esta investigación, por tanto resulta fundamental considerar en la identificación de sus nociones, diversos factores que influyen en su existencia, o no, como por ejemplo, el contexto sociocultural en donde se encuentran inmersos, siendo descrito por ellos mismos como “*bastante machista*” (Focus – P4), según se revisó en el apartado anterior. Así fue que se logró identificar una serie de frases de los estudiantes que tienen una tendencia hacia la manifestación la masculinidad inclusiva, como se expresa a modo de ejemplo, en las siguientes frases: “*Yo ordeno*” (Focus-P1), “... entonces mi pensamiento yo lo he ido formando yo y no solo de lo que me dicen si no de lo que yo voy rescatando” (Focus - P3)” y “*en la casa de mis suegros igual ayudo, para ayudar a mi polola también*” (Focus - P8), solo por nombrar algunas.

Esto ha demostrado que los jóvenes participantes manejan conceptos e ideas de nuevas masculinidades, aplicándolas en sí mismos. como cuando declaran que los colores de la ropa no tienen género “*no tengo problema, yo uso ropa rosada*” (Focus-P4), pero también las reconocen en su grupo de pares, como el permitir la expresión de emociones “*yo lo apoyaría si se saca la chucha y si está bien me río y si quiere llorar, que lllore nomás*” (Focus- P4).

De esta manera, los estudiantes revelan también un análisis de su entorno familiar próximo, que se refleja en la concepción que tienen de que todos los integrantes de la familia son parte de la misma y que, por ende, deben colaborar en las labores domésticas, tal como queda reflejado cuando señalan que “*... en las casas de mi familia, de mis abuelos y esas cosas siempre los ayudo, toda mi familia tiene esa de ayudar, lavar la loza*” (Focus – P4). Acá es importante relevar el hecho de que, si bien utilizan el término “ayudar”, de todas maneras, se incorpora como evidencia de masculinidad inclusiva, ya que, al ser todavía estudiantes, esta “ayuda” está entendida como el aporte que realiza un menor de edad que todavía no asume responsabilidades completas como una persona adulta.

Por otra parte, se pudo evidenciar que incluso los jóvenes fueron capaces de reconocer hitos de masculinidad inclusiva o positiva, en relación con su contexto rural, como indica uno de los jóvenes al señalar que “*por ejemplo, los que viven en el campo no interactúan tanto con personas, o sea por ejemplo los que están en el liceo, del liceo a su casa y de su casa al liceo, yo creo que la interacción con más personas igual es fundamental pa´ un cambio*” (Focus – P3). Este “cambio” es el elemento que resulta clave para el análisis del fenómeno de las nuevas masculinidades, entendiendo que la masculinidad no es solo un aspecto biológico, como ya hemos revisado, sino más bien es un constructo sociocultural que, por lo tanto, es dinámico y puede cambiar en el tiempo según los contextos, tal como queda expresado a lo largo de esta investigación.

Además, y tal como postula las teorías sobre masculinidades inclusivas, los jóvenes que expresan estas nuevas masculinidades suelen ser más sensibles, respetuosos y fraternos (Anderson, 2009, citados en Anderson & McCormack, 2014), lo que les permite identificar las labores de cuidado como un trabajo real que, aunque no sea remunerado, debe ser reconocido. A modo de ejemplo, cuando en el focus se exponen las imágenes de la serie “De Yakuza a Amo de Casa”, uno de los participantes reconoce que el trabajo doméstico es un trabajo que incluso puede tener mayor extensión horaria que un trabajo formal y con muchas más responsabilidades como son el cuidado de menores de edad, cocinar o barrer. Ante la pregunta del moderador “¿Ser dueña de casa es un trabajo?” uno de los participantes asevera que “*si es un trabajo po, trabajan más horas, literal pueden tener un niño chico y tienen que estar cuidando al chiquito y cocinar, barrer y hacer cosas*” (Focus - P8). Este reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos en jóvenes estudiantes, da una clara señal de avance en la transformación social de los roles de género, considerando la importancia que tiene el compartir estas labores para poder construir un entorno y una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres.

Este aspecto resulta fundamental en la construcción tanto de la masculinidad inclusiva como también en la construcción del género y de sus roles, repercutiendo en los estereotipos femenino – masculino. De esta manera, se pueden ver los pasos incipientes de la masculinidad inclusiva en los jóvenes participantes de Quemchi, siendo esto también un avance para otro aspecto que resulta fundamental en el análisis de las nuevas masculinidades que es la vinculación entre hombres. Según Anderson & McCormack (2009), para el desarrollo de una masculinidad inclusiva, resulta necesario fomentar vínculos más empáticos y amorosos entre los propios hombres, los que según señalan los autores, es más fácil cuando se trata de jóvenes o “*millennials*”, los que por su edad y por la época moderna en la que se están desarrollando, suelen ser más inclusivos, por ejemplo, con sus pares homosexuales, además de mostrar una mayor apertura a una conexión emocional y física entre hombres, sin necesariamente ser esto un rasgo de homosexualidad.

Por estos motivos, fue posible observar cierta empatía y comprensión de los participantes del focus hacia las imágenes de hombres realizando trabajos tradicionalmente asignados (o más bien, estereotipados) a las mujeres, como es la educación preescolar, la enfermería o las áreas relacionadas con la belleza y estética, mencionando que son profesiones como cualquier otra y que, si se estudia por gusto, es algo en lo que entonces se puede trabajar. “*Una profesión igual como las otras*” (Focus - P4); “*si yo igual, si es una cosa que le gusta, lo puede hacer*” (Focus - P8); “*si, si se supone que estudió por algo*” (Focus - P3) son algunos ejemplos de esto.

3. Análisis de Resultado N°3

Masculinidades: ¿Cómo impacta el contexto y la relación entre pares en la construcción sociocultural del género?

❖ Objetivo específico N°3: Describir la interacción entre pares según la construcción de la masculinidad hegemónica o inclusiva de los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi.

Categoría: “Juventudes Rurales”.

A través del proceso de socialización, niños y niñas van construyendo su identidad de género, es decir, van aprendiendo lo que implica ser hombre y ser mujer según diversos roles y condiciones que socialmente se establecen para cada uno. Según Rosado (2020), este es un proceso sociocultural en el que intervienen valores, creencias y costumbres sociales que van haciéndose parte de las normas de convivencia y de los modelos de conducta esperados tanto de hombres como mujeres.

En esta línea y considerando como lo social y lo cultural influyen en la construcción del género, es que resulta de gran importancia abordar el tercer y último objetivo de esta investigación desde una perspectiva que no excluya del análisis el componente rural en el que se desenvuelven los participantes, muy por el contrario, este debe ser un fundamento más ya que, según queda de manifiesto en el relato de los participantes, existen diferencias a la hora de hablar, por ejemplo, de masculinidades e identidad de género, entre quienes viven en Santiago y entre quienes viven en zonas rurales, como ellos.

Incorporar esta dimensión permite, en primer lugar, cuestionar supuestos, modelos y estereotipos establecidos que durante siglos de historia se mantiene intocables y abre las perspectivas hacia un modelo de masculinidad resultante de la construcción sociocultural del género libre de ataduras del modelo machista o del patriarcado, el que según Beauvoir (1949, citado en Martínez, 2019) condiciona la forma en que hombres y mujeres enfrentan el mundo, poniendo de esta forma a las mujeres en una posición de inferioridad ante los hombres, y limitando su poder de acción desde sus propios cuerpos hasta en lo relacionado con la esfera pública. Este dominio de hombres sobre mujeres puede llegar incluso a manifestaciones de violencia, que van desde violencia física, emocional y económica, hasta situaciones más extremas en donde mujeres mueren en manos de hombres con quienes tienen o han tenido algún tipo de relación afectiva-sexual.

Un rasgo de esta violencia se puede identificar el modelo de masculinidad hegemónica que impera en Quemchi e incluso lo lleva más allá al decir que en “*Chiloé la cultura es bastante machista*”, señalado que antes era normal que “*los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban curaos y eran como agresivos*” (Focus – P4). Es en este punto donde radica lo que Martínez (2019) llamó como “la fragmentación radical de la experiencia humana”, esto pues el autor considera que los estereotipos que construyen el género marcan y controlan pautas de conductas que llevan a una distorsión de la realidad y que favorecen las desigualdades entre géneros, como bien se expresa en la violencia. Amurrio et al (2009) complementan por su parte, que en los estereotipos de género no está presente la racionalidad, sino que estos son grabados en el inconsciente a través del proceso de socialización y que resulta muy difícil erradicarlos.

Es por este motivo y, en segundo lugar, que incorporar la dimensión de ruralidad en este análisis permite además ubicar los valores, creencias y costumbres sociales presentes en los participantes y en el contexto en donde ellos se desenvuelven, dando sentido a la vivencia propiamente tal, de la construcción sociocultural del género y, por ende, de la masculinidad. Respecto a esto, se debe considerar un aspecto emergente

identificado en los resultados y que es el componente cultural de la religión. Según uno de los jóvenes, su familia es religiosa, “*entonces como que la tentación hacia lo nuevo no es como muy amplia*” (Focus – P3). Esto nos lleva a otra dimensión interesante del contexto social que puede incorporarse al análisis del fenómeno de las masculinidades, entendiendo que el modelo de masculinidad hegemónica tiene fuertes raíces en una concepción religiosa de los roles de género, de la conformación familiar, de la diversidad sexual, entre otros. En esto, resulta clave considerar la forma en que los jóvenes interpretan estos códigos, en donde en este focus, los jóvenes refieren a su propia capacidad de ir formando su pensamiento de manera personal y no solo quedarse con “*lo que me dicen si no de lo que yo voy rescatando*” (Focus – P3).

Adicionalmente, se identifica en el análisis del discurso de los participantes, un proceso que Beauvoir (1949, citada en López, s.f.) definió como la *resignificación del género*, es decir, que según sea el contexto social, el lenguaje y la cultura intervienen en un proceso permanente de construcción de este, lo que permite asignar al género nuevos significados según sean las condiciones del entorno sociocultural. De esta manera se observa una incipiente resignificación de la masculinidad en los participantes en tanto son capaces de identificar ambas nociones de masculinidad, tanto hegemónica como inclusiva, y dar una connotación negativa a los patrones machistas y patriarcales, teniendo a la vez una mirada más abierta a las nociones de masculinidad inclusiva.

Cuando el moderador pregunta “¿Existen otras formas de ser hombre? ¿Cuáles?”, las respuestas entregadas por los participantes dejan ver rasgos de masculinidad tanto hegemónica como inclusiva. Por ejemplo, una de las respuestas de tipo hegemónica fue la siguiente: “*ser hombre sería como, por un lado, hacerte responsable de lo que es, que siempre te dicen cómo haces algo y tú no lo, tu cometes un error o haces algo y ya no te quieres responsabilizar, te dicen hacete hombre, o sea responsabilizarte de tus actos*” (Focus – P6) y, por otro lado, una respuesta de tipo inclusiva fue: “*se ha abierto demasiado el tema de la identidad, como que ahora cada uno puede ser lo que quiera nomas, no es necesario estar con ciertos estándares y cosas así*” (Focus – P3).

Desde otra perspectiva, se identifica también el discurso como un elemento clave en las relaciones interpersonales de los jóvenes participantes, el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, las que, según esta investigación, son medios que les sirven para estar informados y tener una visión más amplia de la realidad y de los fenómenos sociales - virtuales. Por este motivo, para los participantes eran conocidas ya las imágenes de apoyo, tanto de la serie de “De Yakuza a Amo de Casa”¹ o de la camiseta rosada del jugador argentino de fútbol, quedando de manifiesto también la influencia que tienen las Redes Sociales RR.SS. en la percepción que tienen los jóvenes de estos temas. “*Yo creo que fundamental... pueden ser las redes, las redes yo creo nos han cambiado bastante, o sea uno ve a Messi con polera rosada y todos quieren ser como Messi po, todos quieren andar con la polera del inter de Miami*” (Focus - P4).

Junto con esto, la relevancia de las TIC y las RR.SS. en las relaciones interpersonales se puede analizar desde una característica propia o común de la “*gente de campo*” la que, según los participantes, “*no es como que hable mucho*” y que la vida en el caso de ellos (jóvenes estudiantes) transcurre principalmente “*del liceo a su casa y de su casa al liceo*” (Focus – P3). Es esta línea, se puede entender entonces el por qué las tecnologías son parte tan importante de su forma de relacionarse e interactuar con sus pares y otros, considerando las diferencias que ya se han señalado en este trabajo, que existen en términos de accesos y beneficios entre quienes viven en sectores rurales versus quienes viven en zonas urbanas.

Esto, finalmente, se condice con lo que señala Rosado (2020) siendo relevante sin duda, el componente personal y subjetivo, pero también siendo de gran importancia la socialización, las interacciones y las transacciones que ocurren entre las personas desde el inicio de la vida, y particularmente en la juventud, para la construcción del género y su identidad en cada persona, en tanto para esta investigación da lugar y abre espacios para la construcción de nuevas masculinidades.

¹ Serie del género japonés animé o manga que cuenta la historia de un ex líder *Yakuza* (nombre que se le da en Japón a una banda de crimen organizado o a sus integrantes según García, s.f.), conocido como “El Dragón Inmortal”, quien “tras desaparecer del inframundo... vuelve a la escena convertido en un esposo a tiempo completo” (Netflix, 2021).

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los resultados de esta investigación y según su objetivo general de “analizar las nociones de masculinidad *hegemónica* e *inclusiva* en hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi, comuna rural de la Región de Los Lagos en Chile” es posible concluir positivamente con un análisis tanto de la concepción tradicional de la masculinidad hasta una concepción más contemporánea de las *nuevas masculinidades* presentes en los jóvenes participantes, lo que se considera como un valioso aporte para el Trabajo Social en términos de conocimientos para futuras investigaciones.

En primer lugar y en relación con el primer objetivo específico sobre “identificar las nociones de masculinidad *hegemónica* en los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi” se concluye que existe una fuerte tensión entre las nociones de masculinidad *hegemónica* versus la masculinidad *inclusiva* en los participantes del focus, quienes se encuentran en lo que podría ser un punto crítico para este análisis, debatiendo entre los valores heredados generacionalmente y los nuevos modelos. Este conflicto entre lo tradicional y lo contemporáneo evidencia, según Duarte (1999) una masculinidad que se encuentra en plena transición, siendo fundamental entonces, abordar este proceso desde una perspectiva integradora socialmente y que considere los diversos contextos sociales y culturales que pueden convivir en la sociedad.

La interacción entre tradiciones profundamente arraigadas en la sociedad y nuevas influencias socioculturales pinta el cuadro de una masculinidad en franca evolución en los jóvenes investigados, una masculinidad que negocia constantemente con su pasado mientras se abre paso hacia un futuro más inclusivo y equitativo, tal como señala Bourdieu (1990) “La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos”.

En términos de ruralidad y sin lugar a dudas, el entorno específico de Quemchi utilizado para esta investigación, ha resultado ser un contexto único y de una gran riqueza para el estudio de los fenómenos sociales. La vida rural, a menudo vinculada con normas de género más conservadoras y roles definidos, parece influir como elemento clave en las percepciones de la masculinidad y también del género. Desde la perspectiva de “cofradía masculina” de Segato (2018) el patriarcado y las relaciones de género tienen un papel central en el proceso de socialización de las personas y en marcar o asociar a al hombre y a la masculinidad con la crueldad, la baja empatía y el distanciamiento, lo que se condice con los resultados de esta investigación, en donde los jóvenes identifican conductas violentas en este caso, de sus abuelos hacia sus abuelas. Sin embargo, gracias a la influencia de los medios globales y la exposición a ideologías más amplias se está facilitando una evolución en estas percepciones, lo que refleja un escenario de “cambio o acomodo” en donde las tradiciones patriarcales comienzan a coexistir con nuevos paradigmas (Duarte, 2011), tal como queda expuesto en este trabajo.

La interacción entre estos elementos generacionales y rurales muestra una red intrincada de factores que definen la masculinidad tanto hegemónica como la inclusiva en los jóvenes participantes del focus, quienes son capaces de identificar aspectos de ambas masculinidades, siendo los de la masculinidad hegemónica más asociados a sus antepasados, como algo de tipo generacional, y los de la masculinidad inclusiva, más cercanos para ellos en lo personal y en su visión del mundo evidenciando así que existe una comprensión más diversa y con matices de la masculinidad.

En segundo lugar, respecto del objetivo específico de “identificar las nociones de masculinidad inclusiva en los hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi” se establece que sí es posible identificarlas, que efectivamente existen y son superiores incluso, a las expresiones de masculinidad hegemónica. Esto es coherente con el panorama social en el que nos encontramos, entendiendo que nos referimos a construcciones socioculturales que, por ende, están influenciadas por el contexto en que se sitúan, tal como mencionan al respecto diversos autores citados a lo largo de

esta investigación (Anderson, 2013; Bonino, 2002; Connell, 2021; Conway et al, 2018; Duarte, 1999).

Sobre la adquisición de estas nuevas nociones de cómo ser hombre, se puede inferir que su surgimiento está ligado al fenómeno de la globalización y el uso generalizado de las redes sociales, tal como mencionan los participantes del focus, aun cuando reconocen que todavía se encuentran menos avanzados que en la capital, insisten en la necesidad de contar con más instancias que les permitan conocer sobre el tema y poder compartir ideas, diálogos y experiencias con sus pares.

Sin embargo, si analizamos una a una las características con las que los autores de la masculinidad inclusiva, Anderson & McCormack (2009), definen el concepto, se puede notar que algunas no lograron ser abordadas en esta investigación. Tal es el caso de la característica que menciona que los jóvenes demostrarían de una manera física más íntima, la expresión de sus afectos como a través de abrazos y caricias, sin connotación homo-erótica, sino como muestra de cariño heterosexual. Tampoco se logró data acerca de la incorporación de hombres gays en el grupo de amigos, otra de las características que los autores identifican en la masculinidad inclusiva, ni de la opinión que los estudiantes participantes tenían sobre las conductas homofóbicas o sus apreciaciones sobre la homosexualidad en general.

Otra área que se encuentra inexplorada, es aquella en la que los autores mencionan que la masculinidad inclusiva en jóvenes se vería también en nuevas formas de resolución de conflictos, basadas en la no violencia y que incluso, identificarían la violencia con inmadurez. Junto con esto, se pudo corroborar el aumento del apoyo emocional que se da en el grupo de pares, incluso validando la expresión de llanto como demostración de dolor, lo que no solo demuestra preocupación, sino también apoyo. De esta forma, la masculinidad inclusiva como elemento presente en el discurso de los participantes abre las puertas para diversas investigaciones que pueden contribuir a una mejor comprensión del fenómeno social de nuevas masculinidades.

El análisis del tercer objetivo específico sobre “describir la interacción entre pares del grupo de hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de Quemchi, según la construcción de la masculinidad hegemónica o de la masculinidad inclusiva” repara en la imperiosa necesidad de promover y fortalecer la comunicación y la interacción entre pares como un valor social y un derecho fundamental para el pleno desarrollo integral de las personas, particularmente en la niñez y en la juventud y, como un factor clave para el cambio social y para avanzar en la resignificación de la masculinidad, en donde las nuevas masculinidades puedan expresarse en un entorno “un poco más libre” y, en donde según lo expresado en el focus group realizado en la investigación, no existan remordimientos o sentimientos de culpa frente a otras personas, o que esto sea visto de manera negativa por los grupos de pares, sino que más bien, que todos los jóvenes puedan desenvolverse en entornos sociales, políticos, económicos y culturales en donde las formas de relacionarse entre las personas esté basada en modelos equitativos, solidarios e íntimos, “abiertos, plurales e integradores” (Boscán, 2008, p.2).

En línea con este y los otros dos objetivos específicos, se recomienda que, tanto en disciplina como profesión, el Trabajo Social incorpore en la comprensión del género el factor psicológico, es decir, se debe entender que el género no es solo una construcción sociocultural, sino que, además, es una construcción que se puede definir como *psicosociocultural*, en donde las particularidades y características propias de la personalidad de cada individuo como, por ejemplo, sentimientos, pensamientos, creencias, valores, etc. juegan un rol relevante en el proceso. Según García - Leiva (2005) esto responde a dos argumentos principales, uno que se centra en los procesos propios de la persona para construir su género, y otro, en los procesos psicosociales que influyen en esta construcción, como ocurre en el caso de los jóvenes participantes que viven en un sector rural, es decir, en donde la construcción de su género y de su masculinidad ha estado en interacción con un entorno definido por ellos mismos como machista y en donde las personas y ellos inclusive, no interactúan ni se relacionan más profundamente con otros.

Esta consideración de las individualidades de las personas en la construcción del género debe considerar una interpretación de la realidad en que se encuentra inserto, de las representaciones sociales y simbólicas a través de las que las personas miran e interpretan el mundo, cómo se sitúan en él y cómo se proyectan a futuro, así como también, se deben organizar pautas para la interacción social en donde se legitimen las particularidades y se promuevan relaciones sociales sanas y positivas entre las personas, tanto a nivel familiar como de comunidad, abarcando la escuela, el trabajo, el sistema social y los medios de comunicación, entre otros, para de esta forma ser capaces como sociedad y como Estado, de dejar atrás las cadenas del modelo hegemónico y patriarcal basado en el sistema sexo-género y construir hacia el futuro con modelos inclusivos basados en la justicia y la equidad.

Tras la experiencia adquirida a lo largo de esta investigación, se sugiere también para futuras investigaciones tanto en el rango de acción del Trabajo Social como de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, incorporar otras herramientas para la recolección de la información que permitan complementar el análisis con perspectivas más amplias e integrales, como, por ejemplo, el análisis e interpretación de las interacciones en el grupo de pares y el lenguaje no verbal. Por este motivo, el hecho de encontrarnos con información teórica que no ha podido ser verificada durante el desarrollo del trabajo de campo abre la posibilidad para que nuevos estudios puedan enfocarse en los tópicos anteriormente descritos, pudiendo esta tesis servir de guía en la búsqueda para llenar estos espacios faltantes para contribuir así una mayor comprensión de las nuevas masculinidades en jóvenes hombres del sector rural, ya que tal como queda demostrado en esta investigación, nociones al respecto, sí existen.

REFERENCIAS

- Aguayo, F. & Sadler, M. (2011). *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando hombres en la equidad de género*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- Álvarez, P. (2022). Protección a la paternidad: Fuero paternal. Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado desde: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33362/2/BCN_Fuero_Paternal_act_junio_2022_2.pdf
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usateegui, E. & Del Valle, A. (2009). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Dpto. de Sociología.
- Anderson, E. (2013). Theorizing masculinities for a new generation. *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 66, pp. 25-36. Recuperado desde: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2492/RCEI_66_%28%202013%29_03.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Araya, J. y Folch, E. (2009). *Nueva Masculinidad: Construcción social de la/s masculinidad/es adolescente/s*. Seminario de investigación para optar al grado de Licenciado en Comunicación Social. Recuperado desde: http://periodismo.userena.cl/docs/seminarios_de_investigacion/2009_-_Nueva_Masculinidad.pdf
- Arancibia, M. & Maldonado I. (2007). “*Jóvenes Rurales*” *Problemáticas Psicosociales de los y las jóvenes que viven en la comuna rural de Alhué*. Academia.cl. <https://bit.ly/3E6QG7Z>

- Arenas, J. (s.f.). *Reconocimiento y protección al derecho a la identidad de género, una mirada a la Ley 21.120*. 2° Juzgado de Familia de Santiago.
- Aroca, P. & Fierro, P. (2020, 05 de septiembre). *Concentración y centralismo: una mirada territorial a nuestra crisis*
- Barbera, M., & Wences, I. (2020). *La “discriminación de género” en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. *Andamios*. 17(42), 59-87.
- BCN. (2006). *Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual*. Departamento de Estudios, Extensión y Publicación.
- BCN. (s.f.). *Ley N°20.820: Crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y Modifica Normas Legales que Indica*.
- BNC. (s.f.). *DECRETO 33 Reglamenta Asignación para Programa de Educación Rural*
- BCN. (s.f.). *Ley N°21.212: Modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la ley N°18.216 en materia de tipificación del femicidio*.
- BCN. (s.f.): *Ley N°21.120: Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género*.
- BCN. (s.f.). *Ley N°21.369: Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior*.
- Blanco, R. 2006. *Los enfoques metodológicos y la administración pública moderna*. *Cinta moebio* 27: 256-265

Bonino, L. (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers feministes, n.º 6, pp. 7-35. Recuperado desde:

<https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>.

Boscán, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 93-106. Recuperado en 29 de diciembre de 2022:

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006&lng=es&tlng=es.

Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. *Sociología y cultura*, 7(2), 163-173.

Cadena, A. & Reyes, A. (2023). *Hacerse hombre Industria cultural audiovisual y la construcción de la masculinidad en cuatro hombres de Ibarra. Un análisis desde una perspectiva interseccional*. Maestría de Investigación en Género y Comunicación. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Cano, R. & Aguilar, N. (s.f.). *El género como construcción social*. Una mirada sobre la educación.

Carabí, A., & Segarra, M. (Eds.). (2000). *Nuevas masculinidades* (Vol. 2). Icaria Editorial.

Cardeñosa Iglesias, P., Darretxe Urrutxi, L., & Beloki Arizti, N. (2021). *Masculinidades alternativas: un modelo para alcanzar la transformación desde la educación social*. *Ciencia y Educación*, 5 (1). Pp. 147-158.

<https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i1.pp.147-158>

Chvatík, V., Hardwicke, J. & Anderson, E. (2022). *Inclusive masculinity and Czechia youth*. Disponible en:

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/02685809211046599>

Cid, P., Larenas, E., Echeverría, C. Rojas, M. (2017). *Mujeres rurales en Chile: sistematización de algunos elementos*. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Cidón, M. (2021, 08 de marzo). *La nueva masculinidad permite una forma más sana e igualitaria de relacionarte con las mujeres, y también con otros hombres*. Disponible en:

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-nueva-masculinidad-permite-una-forma-mas-sana-e-igualitaria-de-relacionarte-con-las-mujeres-y-tambien-con-otros-hombres/>

Connell, R.W. (1995). *La organización social de la masculinidad*. Recuperado desde:

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63380178/raewyn_connell_masculinidad_20200520-88866-z7ty3n-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1667750924&Signature=Hc5mXs7vbaX1mF57Fi-RFw3eKehfsRjldPBwAfQxt-Ea5G23ERTX4O8Mx4zxfc7nNkkXKlbeZeAXEvliv9FMW1gFzGGSOEbOOfLO2NA-nct-Oird-bwH6dnEReB-HrvJX6Fxot35T5JlsW2fO0~iJ4cT8ksydjAo7xTO757W1jvD~1ASOHMuy3cKaVQyN58m4O4vNf47-P6bDVgnHU1jjVKEDWGCdWZ6vNL8wtuDQt6PZjLLdh5LtCuRheP9cUagRBf9B1axhxeBK n-20nO8VZD-54FBWVwOKcKOk2Ytx8Demq6SoQkQaMi5UeySIOT2ubbmdfrmyzS3zCJLhMEeoQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Connell, R. W. (1997). *La organización social de la masculinidad*. Recuperado desde:

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63380178/raewyn_connell_masculinidad_20200520-88866-z7ty3n-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1667750924&Signature=Hc5mXs7vbaX1mF57Fi-RFw3eKehfsRjldPBwAfQxt-Ea5G23ERTX4O8Mx4zxfc7nNkkXKlbeZeAXEvliv9FMW1gFzGGSOEbOOoLO2NA-nct-Oird-bwH6dnEReB-HrvJX6Fxot35T5JIsW2fO0~iJ4cT8ksydjAo7xTO757W1jvD~1ASOHMuy3cKaVQyN58m4O4vNf47-P6bDVgnHU1jjVKEDWGcDwZ6vNL8wtuDQ6PZjLLdh5LtCuRheP9cUagRBf9B1axhxeBKn-20nO8VZD-54FBWVwOKcKOk2Ytx8Demq6SoQkQaMi5UeySIOT2ubbdmfrmyzS3zCJLhMEeoQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Connell, R. & Messerschmidt, J. (2021). *Traducción de Barbero, M y Morcillo, S. Masculinidad hegemónica*. Repensando el concepto. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 6.

<https://doi.org/10.46661/relies.6364>

Conway, J., Bourque, S. & Scott, J. W. (2018). *El concepto de género*. El concepto de género, 41-52.

Cortés, R. & Zapata, M. (2020, 29 de noviembre). *Los movimientos sociales desde la perspectiva feminista: pistas metodológicas para un análisis no androcéntrico de la acción social*. Universidad de Guadalajara.

De Keijer, B. & Rodríguez, G. (2003). *Jóvenes rurales - género y generación en un mundo cambiante*. Disponible en:

https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_masculinidadrural.pdf

Dery, I. (2019). *“To be a man is not easy”*: Everyday economic marginality and configurations of masculinity among rural Ghanaian youth. *Masculinities and Social Change*, 8 (2). Pp. 171-194.

Doi:10.17583/MCS.2019.4157

Díez, B. (2020, 31 de agosto). *Cuál es la diferencia entre sexo y género (¿y son términos que están quedando obsoletos?)*. Recuperado el 02 de noviembre de 2022.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53155899>

Duarte, K. (1999). *Masculinidades Juveniles en Sectores Empobrecidos: Ni muy cerca ni muy lejos, entre lo tradicional y lo alternativo*. Tesis para optar al Título Profesional de Sociólogo. Disponible en:

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152237/Masculinidades%20juveniles%20en%20sectores%20empobrecidos%20%20ni%20muy%20cerca%2c%20ni%20muy%20lejos%20%20entre%20lo%20tradicional%20y%20lo%20alternativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Duarte, K. (2011). *Privilegios patriarcales en varones jóvenes de sectores empobrecidos ¿cambio o acomodo?*. Disponible en:

https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121850/Privilegios_patriarcales_en_varones.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fabián, L. (2013). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Disponible en:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6284/2/TFLACSO-2013LFG.pdf>

Fundación FAD Juventud. (2023, 02 de febrero). *¿Qué son las nuevas masculinidades?* Disponible en:

[https://fad.es/planetajoven/que-son-las-nuevas masculinidades/#:~:text=Las%20nueva%20masculinidades%20apuestan%20por,de%20violencia%20contra%20las%20mujeres.](https://fad.es/planetajoven/que-son-las-nuevas-masculinidades/#:~:text=Las%20nueva%20masculinidades%20apuestan%20por,de%20violencia%20contra%20las%20mujeres.)

Gaete, V. (2015). *Desarrollo psicosocial del adolescente*. Revista Chilena de Pediatría.

Disponible en:

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062015000600010

García, C. (2017, 28 de septiembre). *Los estereotipos de género se arraigan en los niños y niñas a los 10 años*. Disponible en:

https://elpais.com/elpais/2017/09/26/mamas_papas/1506419592_704218.htm#:~:text=educaci%C3%B3n-,Los%20estereotipos%20de%20g%C3%A9nero%20se%20arraigan%20en%20los,ni%C3%B1as%20a%20los%2010%20a%C3%B1os

García, L. F. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Master's thesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador.

García, P. (s.f.). Yakuza. Disponible en:

<https://www.periodistaenjapon.com/que-significa/yakuza>

García, A. y de la Cruz, A. (2022). Masculinidad hegemónica versus masculinidades igualitarias: una aproximación teórica. *Violencia de género en la Juventud. Las mil caras de la violencia machista en la población joven*. Revista de Estudios de Juventud Nº125. Recuperado de:

http://xuventude.xunta.es/images/Observatorio_Galego_da_Xuventude/ano_2022/Violencia_de_g%C3%A9nero_en_la_juventud_Revista_125.pdf#page=35

- García-Leiva, P. (2005). *Identidad de género: Modelos explicativos*. Escritos de Psicología - Psychological Writings, núm. 7, septiembre, 2005, pp. 71-81
- Guiskin, M. (2019). *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe*.
- Guzzetti, L., Bouza, A., Ovando, F. & Rabasa Rucki, C. (2019). *Aportes del feminismo al trabajo social ¿qué significa pensar un trabajo social feminista?*”. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N°27, 2019 pp.16-35. ISSN, 2545-6504. Disponible en:
<https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/view/129/92>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc-Graw Hill, Interamericana Editores.
- Herrera, F. (2020). *Construcción de un Marco Metodológico*. Apunte de clase unidad 4. Seminario de título y Ética profesional. Universidad UNIACC.
- Herrera, M. (2019). *Análisis sobre la diversidad socio cultural (identidad/ etnicidad) y Movimientos sociales*. Apunte de clase unidad 1. Intervención social y diversidad social. Universidad UNIACC.
- INJUV. (2019, diciembre). 9° ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD.
https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/los_lagos_-_9deg_encuesta_nacional_de_juventud.pdf
- INMUJERES, UCC, INJU – JER, MIDES, UNFPA. (2016). *Género y Masculinidades: Miradas y herramientas para la intervención* (1.a ed.) [Digital]. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
<https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MASCULINIDADES.pdf>

Jayne, M. (s.f.). *La Identidad de Género. Facultad de Psicología*. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Barcelona, España.

Jiménez, C. (2010). *El rol del estado y la concentración mediática en Chile*. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de la Facultad de Comunicación Social.

Jimenez, J. & Morales, M. (2021). *Feminismo y masculinidades: Transformación política y existencial en la narrativa de hombres activistas antipatriarcales*. Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Disponible en:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242021000100117

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, vol. 7, núm. 18. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

Ley Nº21.389 de 2021. *Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos*. 18 de noviembre de 2021. D.O. No. 43.106. Disponible en:
<https://bcn.cl/2tb8w>

Ley Nº21.153 de 2019. *Modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos*. 16 de abril de 2019. D.O. No. 42.344. Disponible en:
<https://bcn.cl/2q81e>

Ley Nº21.155 de 2019. *Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio*. 18 de mayo de 2019. D.O. No. 42.343. Disponible en:
<https://bcn.cl/308lj>

López, T. (s.f.). *De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto*. Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo, 2012, Número 37: 101-107.

Disponible en:

<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46341/101-107.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, T. (2022). La paternidad como ejercicio de la masculinidad igualitaria. *iQual Revista de Género e Igualdad*, (5) 127,144. Recuperado de:

<https://revistas.um.es/iqual/article/view/490701/320211>

Lozoya, J. & Bedoya, J. (2008). “*Voces de hombres por la igualdad de género*”. Recuperado el 11 de septiembre de 2022.

<https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/10/la-nueva-masculinidad-adolescente.pdf>.

Malhaire, L. (2017, septiembre). *Jóvenes por la igualdad: Guía práctica de masculinidades alternativas*. (1.a ed.) [PDF]. Cristina Molina y Gabriela Núñez.

http://www.usaidlea.org/images/Masculinidades_alternativas_2019_F.pdf

Más Vida Rural. (2021, 18 octubre). *Ruralidad en Los Lagos - Descarga la información rural de Los Lagos*. Más vida rural.

<https://www.masvidarural.gob.cl/ruralidad-en-los-lagos/>

Martínez, A. (2008). *La nueva masculinidad adolescente: un aprendizaje desde el fracaso*.

Martínez, M. (2019, 07 de julio). *El feminismo que nació con Simone de Beauvoir*. Recuperado el 01 de noviembre de 2022.

https://elpais.com/elpais/2019/07/05/ideas/1562337766_757567.html

McCormack, M. y Anderson, E. (2014). *Homophobia: Definitions, Context and Intersectionality*. Feminist Forum Review Article.

DOI 10.1007/s11199-014-0401-9

Ministerio de Educación. (s.f.). *Liceo Bicentenario Quemchi*. Recuperado el 8 de septiembre de 2022.

<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue/establecimiento/8111>

Ministerio de Economía (s.f.). *Resultados Censo 2017*. Recuperado el 8 de septiembre de 2022.

http://www.censo2017.cl/wpcontent/uploads/2017/12/Presentacion_Resultados_Definitivos_Censo2017.pdf

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género MinmujeryEG. (s.f.). *Sobre MinmujeryEG*. Disponible en:

https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=34975

Moreno, C. (2021). *OMS: el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual*. Recuperado el 4 de noviembre de 2022.

<https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido-v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-o-sexual/2170491>

Netflix (2021). *De Yakuza a Amo de Casa*. Disponible en:

<https://www.netflix.com/cl/>

Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009&lng=es&tlng=es.

ONU Mujeres. (s.f.). Hechos y cifras: *Poner fin a la violencia contra las mujeres*.

Recuperado 4 de noviembre de 2022:

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Ōno, K. (Escritor e Ilustrador). (2018). *De Yakuza a Amo de Casa* [serie animé]. Netflix.

Quapper, K. D. (2005). *Construcción de Masculinidades Juveniles en Liceos de Sectores Empobrecidos*.

Quapper, K. D. (s/f). Jóvenes, imágenes polares y tensiones. A propósito de participación política juvenil a treinta años del golpe militar contra el pueblo chileno.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe. (s.f.). *Leyes*.

Disponible en:

<https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/chile-8>

Organización Mundial de la Salud OMS. (2018, 23 de agosto). *Género y Salud*.

Recuperado el 26 de noviembre de 2022.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Otamendi, M. (2020). *Suicidios, femicidios-suicidios y armas de fuego en Argentina*. La masculinidad hegemónica en debate. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46), 107-130. Epub 01 de junio de 2020.

<https://doi.org/10.26489/rvs.v33i46.6>

Planned Parenthood. (s.f.). *¿Qué son los estereotipos y roles de género?* Disponible

en:

<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/sexo-e-identidad-de-genero/que-son-los-estereotipos-de-rol-de-genero>

Quiroz, N. (2022, 21 de abril). *Ley Gabriela: autor de doble homicidio de expolola y su madre fue condenado a presidio perpetuo calificado*. Disponible en:

<https://www.adnradio.cl/nacional/2022/04/21/ley-gabriela-autor-de-doble-homicidio-de-polola-y-su-madre-fue-condenado-a-presidio-perpetuo-calificado.html>

Recabarren, F. (2019). *Análisis de la Ley N°21.013 por la que se tipifica, aumenta y extiende la protección dada por el ordenamiento a personas consideradas especialmente vulnerables, con énfasis en los nuevos delitos de maltrato corporal y trato degradante cometidos en contra de personas en situación de discapacidad, menores de edad y adultos mayores*. Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.

Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y sus efectos. (2022, 27 noviembre). *Diario Constitucional*. De acuerdo a cifras oficiales, corresponde para su diario vivir.

<https://bit.ly/3jKEDp7>

Ríos, O. (2015). *Nuevas masculinidades y educación liberadora*. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/549/54941394011.pdf>

Rosado, J. (2020, 21 de septiembre). *La construcción social del género*. Disponible en:

<https://isdfundacion.org/2020/09/21/la-construccion-social-del-genero/>

Sáez, S. (2021). *Representaciones de masculinidades en las políticas públicas de salud en Chile*. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología de la Salud.

Universidad Pontificia Universidad Católica de Chile.

Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Revista Liberabit. Recuperado el 27 de noviembre de 2022.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo libros.

SIT RURAL. (2022, diciembre). CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS COMUNA DE QUEMCHI. Sistema de Información Territorial Rural.

https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/12/Quemchi_demografica.pdf

The Office of Research Integrity. (s.f.). *Diseño de la Investigación*. Disponible en:

https://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res_des1.htm

UNICEF. (s.f.). La importancia de la amistad en la adolescencia. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/uruguay/la-importancia-de-la-amistad-en-la-adolescencia>

Vásquez, C. & Vallejos, D. (2014). *Migración juvenil y rural en la región del Maule, Chile. Expectativas de futuro de la nueva generación*. Revista de Ciencias Sociales, 27(35). Pp. 91-108. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/4536/453644796006.pdf>

Van Dijk, T. (1999). *Argumento*. Anthropos (Barcelona), 186, 23-36.

Veiga, J., De La Fuente, E. & Zimmermann, M. (2008). *Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño*. Revista Medicina y Seguridad del Trabajo. Recuperado el 27 de noviembre de 2022.

Viscarret, G. (2014). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*.

Zabala, A. y Knobloch, N. (2021). *A literature review of rural youth studies in Latin America and the Caribbean during 2001-2019*. Disponible en:

<https://revistacta.agrosavia.co/index.php/revista/article/view/2310/932>

ANEXO I DISEÑO FOCUS GROUP

Moderador: Walter Melián Ulloa

Asistente: Héctor Ulloa

Material de apoyo: Power Point

https://www.canva.com/design/DAFwccoMNog/gNLWTgYwWRoidPQwsBUBUQ/view?utm_content=DAFwccoMNog&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink

Presentación del moderador: El moderador se presenta y quien participa como parte del equipo y explica cual el propósito del Focus Group.

Acuerdos de convivencia para la actividad: Establecimiento de normas de convivencia de la actividad, como respetar los turnos de palabra, evitar interrupciones, entre otras que deban presentarse.

Acuerdos de convivencia:

1. Respeto mutuo: Cada estudiante tiene derecho a expresar su opinión sin ser interrumpido o despreciado.
2. Escucha activa: Cuando alguien esté hablando, escuchemos con atención y empatía.
3. Confidencialidad: Lo que se comparte en el grupo, se queda en el grupo.
4. Participación voluntaria: No existe la obligación de compartir; cada quien decide cuánto desea decir.
5. Lenguaje respetuoso: Utilizar un lenguaje que sea inclusivo y respetuoso hacia todos los géneros y culturas presentes.

6. No a la violencia verbal, física o psicológica: Cualquier forma de violencia o agresión está estrictamente prohibida.
7. Puntualidad: Respetemos el tiempo de todos empezando y terminando a la hora acordada.
8. Celulares en silencio: Para evitar distracciones, mantenga los celulares en silencio o apagados durante la actividad.

Dinámica para romper el romper el hielo

Se realizará una dinámica para “romper el hielo” para distender el ambiente y para que los estudiantes puedan entrar en confianza y sentirse cómodos compartiendo en el grupo y con el investigador, quien también forma parte del juego.

La dinámica escogida es la llamada “*Tela de Araña*” que se realizará de la siguiente manera:

Materiales: Un ovillo de lana o cuerda.

Instrucciones:

1. Los alumnos y el investigador se sientan en forma de círculo.
2. Uno de los integrantes sostiene el extremo de la cuerda del ovillo y lo lanza a otra persona, compartiendo información de sí mismo (por ejemplo, una característica de la personalidad).
3. El integrante que recibe el ovillo, hace la misma acción, sosteniendo una parte de la cuerda antes de lanzar el ovillo a otro integrante.

4. El proceso continúa hasta que todos han tenido un turno y se ha formado una "telaraña" con la cuerda.
5. Posteriormente, se debe desenredar la tela de araña en sentido inverso, siendo la dinámica esta vez el recordar la información entregada por el integrante anterior (del que se recibió el ovillo) y así sucesivamente.

Preguntas

Previamente se revisará un video a modo de introducción en el tema.

Link video: <https://youtu.be/Gy6csEO887w>

- 1.- Según la frase del video expuesto "Pero no todo lo que se nos ha dicho es verdad. Existen formas más igualitarias de ser varones". ¿Qué opinan de esta afirmación?
- 2.- ¿Qué es ser hombres?
- 3.- ¿Existen otras formas de ser hombre? ¿Cuáles?
- 4.- ¿Qué te parecen esas otras formas de ser hombre?
- 5.- ¿Creen que es posible mostrar esas otras formas de ser hombre en sus entornos más cercanos? Por ejemplo, ¿en sus casas? ¿en sus grupos de amigos? ¿en el colegio?
- 6.- ¿Creen que es necesario o importante que se abran espacios para el desarrollo libre de las nuevas formas de ser hombres en Quemchi? ¿Cómo creen que sería visto en Quemchi?

Cierre de la actividad

Al finalizar, se expondrá un video de despedida con un breve saludo de despedida y agradecimientos por parte de las alumnas Tatiana Caamaño y Pola Rojas.

ANEXO II TRANSCRIPCIÓN FOCUS GROUP

El focus group se realizó a ocho estudiantes hombres del Liceo Bicentenario de Quemchi.

Se da inicio con la dinámica Tela de Araña la que permite conocerse a los participantes y el Moderador en un entorno lúdico e interactivo.

Posteriormente, se revisa un video introductorio y se da paso a las preguntas.

Link video: <https://youtu.be/Gy6csEO887w>

1. ¿Existen formas más igualitarias de ser varones?

Moderador: “¿Existen formas más igualitarias de ser varones?, ¿Es verdadero o es falso?, ¿Les ha tocado jugar a la pelota con chicas?”. ¿Se inculcan acá formas más igualitarias?”.

Focus - P2: “Sí”.

Moderador: “Y, ¿cómo tratan a las chicas? por ejemplo”.

Focus - P7: “Como hombres no más”.

Focus - P3: “Se corta no más, al hueso” (hace referencia a las faltas en el fútbol), “ya que ellas quieren igualdad”.

Focus - P8: “Si ellas quieren igual no más”.

Focus - P4: “Leña, leña”.

Moderador: ¿Cómo es eso “si ellas quieren igualdad”? O sea, les ha tocado jugar a la pelota con chicas.

Focus - P4: “Si he jugado un montón de veces”.

Focus - P8: “Si, si ellas quieren igualdad”, “Yo he jugado en básica con mujeres”.

Moderador: “Con respecto a eso, sus compañeras ¿Cómo lo han visto? ¿De qué les conversan? Como, por ejemplo “no llora nomas si tú quieres” o ¿molestan igual que ustedes?”.

Focus - P4: “Según yo, hay de todo un poco, o sea, me ha tocado que hay personas que dicen, ya llora nomás, como también me ha tocado otras que dicen cómo vas hacer eso, tienes que aguantártela nomás, va dependiendo en la persona yo creo”. “Yo lo apoyaría, si se saca la chucha y si está bien me río y si quiere llorar que llore nomas”.

Focus - P7: “Yo me río, pero lo ayudo”.

Moderador: “Entonces para ustedes, si habrían formas más igualitaria, pero ¿se practican?”

Focus - P3: “o sea, no se inculca de la misma manera, va a depender de la persona lo que se inculca, así como el ser humano”.

Moderador: “Ustedes que estudian gastronomía, cuántas mujeres hay en su curso”.

Focus - P8: “hay entre 7 a 8 varones”.

2. ¿Qué es ser hombre?

Moderador: “Chiquillos en su opinión ¿Qué es ser hombre? A diferencia de una mujer, por ejemplo, ¿Qué creen ustedes que es ser hombre? ¿Por qué se dicen ustedes que son hombres?, será porque tengo un nombre de hombre, por jugar a la pelota. ¿O no se diferencian en nada?”.

Focus - P3: “Ohh, buena pregunta weón”.

Focus - P8: “Por el físico”.

Focus - P7: “O sea, más que nada sus personalidades”.

Moderador: “¿No se diferencian en nada con las mujeres?”.

Focus - P4: “El sexo o el cuerpo”.

Focus - P7: “Su forma de vestir”.

Focus - P8: “Noo ahí no, o sea ahora no”.

Moderador: “Ahora no es tan marcado porque yo he visto mujeres que usan pantalones también”.

Focus - P8: “También he visto hombres que usan calzas de repente”.

Moderador: “¿Y ustedes con falda?”.

Focus - P8: “Ah, no yo no”.

Focus - P7: “Ni lo he pensado eso tampoco”.

Participante N° 4: “No yo ni enterado, pero me da igual”.

Focus - P8: “No sé cómo me veré”.

Focus - P7: “Hay que probarlo un día, salir con falda”.

3. ¿Existen otras formas de ser hombre? ¿Cuáles?

Moderador: “Pueden dar ejemplos, ¿Hay formas de ser hombre?”

Focus - P3: “Es que yo tengo mis dudas, la gente que se cambia de sexualidad, así como yo no sé cuáles son los factores que llevan a darte cuenta que tú eres un hombre, entonces como yo siempre me he sentido como soy, no no sabría, no entiendo mi forma de ser hombre”.

Focus - P6: “Al menos, de mi punto de vista ser hombre sería como, por un lado, hacerte responsable de lo que es, que siempre te dicen cómo haces algo y tu no lo, tu cometes un error o haces algo y ya no te quieres responsabilizar, te dicen hacete hombre, o sea responsabilizarte de tus actos”.

Moderador: “Jordan (Focus - P7) ¿Qué opina?”.

Participante 7: “Estoy pensando”.

Moderador: “Entonces, ¿existen otras formas de ser hombre?”.

Focus - P3: “Si”.

Focus - P1: Mueve la cabeza de manera afirmativa.

Moderador: “¿De las imágenes que están viendo, realizan algunas de esas acá o en su casa?”.

Focus - P1: Asiente con la cabeza.

Focus - P2: Asiente con la cabeza.

Focus - P4: "Si, sí".

Focus - P5: Asiente con la cabeza.

Focus - P6: Asiente con la cabeza.

Focus - P7: Asiente con la cabeza.

Focus - P8: Después de un rato de pensar, asiente con la cabeza al igual que sus compañeros.

Focus - P4: "Yo le ayudo a mi mamá".

Focus - P1: "Yo ordeno".

Focus - P8: "Yo ordenar si, pero cocinar no"

4. ¿Qué opinas que existan otras formas de ser hombre? ¿Es posible mostrar esas otras formas de ser hombre en tus entornos más cercanos?

A continuación, se revisan con los participantes unas imágenes de la serie o manga "De Yakuza a Amo de Casa" (Ōno, 2018).

Moderador: ¿Ser dueña de casa es un trabajo?

Focus - P8: "Si es un trabajo po, trabajan más horas, literal pueden tener un niño chico y tienen que estar cuidando al chiquito y cocinar, barrer y hacer cosas".

Moderador: "Entonces que creen ustedes, ¿Hay otras formas de ser hombre?".

Focus - P4: "Claro".

Focus - P8: "Si".

Moderador: "Es decisión de cada uno ir o no adoptando esto, estos ejemplos son para que los vayan relacionando con los que ustedes vean... Por ejemplo, en estas imágenes ustedes acá o en su casa, hacen algo de eso".

Focus - P4: "Si".

Focus - P6: "Si".

Focus - P8: "Si".

Moderador: "¿Y dejaron de ser hombres por hacer eso?".

Focus - P7: "No".

Posterior a la revisión de "De Yakuza a Amo de Casa" se muestran imágenes ahora con hombres reales realizando labores domésticas y de cuidado de los hijos, así como también una imagen del futbolista argentino Messi (1987) con la camiseta rosada que viste el equipo Inter de Miami donde él pertenece, otra del conocido "beso del fútbol" y otras de un hombre trabajando como educador de párvulos y otro como manicurista.

Moderador: "Que opinan, estas imágenes son nuevas imágenes de ser hombre, hay algún problema con estas imágenes, ¿les produce alguna incomodidad? Por ejemplo, ¿esa polera rosadita?"

Focus - P4: "No tengo problema yo uso ropa rosada".

Focus - P7: "No, tengo un calzoncillo rosado".

Moderador: “Él es un educador de párvulos ¿Qué opinan de ser parvulario?”.

Focus - P4: “Una profesión igual como las otras”.

Focus - P3: “Una profesión”.

Moderador: “¿Ustedes dejarían a sus hijos con un parvulario?”

Focus - P3: “Si, si se supone que estudió por algo”.

Focus - P7: “Si, me parece”.

Focus - P8: “Si yo igual, si es una cosa que le gusta, lo puede hacer”.

Moderador: “Esta persona es un manicurista, ¿Qué opinan?”.

Focus - P4: “Pega es pega, a mi si me faltara la plata lo hago”.

Moderador: “Un día vi un video de un extranjero y el sale de un supermercado con su hijo con una muñeca, ¿Ustedes irían y comprarían una muñeca?”

Focus - P4: “Si él lo quiere”.

Focus - P8: “Es decisión de él, a nosotros siempre eran de que los padres nos pasaban una pelota a un hombre y las mujeres, no sé, le daban casitas, muñecas, cosas así, ahora por lo menos lo que el chico quiere, como respetan su decisión, o sea es como su mente de ahora”.

Focus - P7: “Depende de cada familia igual, que lo acepte tal como son”.

Focus - P8: “Después tienen que salir del closet después de una cierta edad y yo creo que como que cuesta mucho más”.

Focus - P3: “incluir la aceptación de los padres”.

Focus - P7: “Sí, porque igualmente de repente hay que no lo aceptan como es”.

Moderador: “¿Qué opinan ustedes de que hay varias maneras de ser hombres? ¿Está bien o está mal?”.

Focus - P4: “Yo creo que, opino yo por lo menos cocino, yo hago aseo, me visto con ropa de colores con ropa como que se consideran como femeninos, pero no me complico”.

Focus - P3: “Yo creo que es justo para todos los hombres que existan más formas, porque, así como hay formas de ser hombre, también para las mujeres hay más formas de ser mujeres”.

Focus - P6: “Yo acá uso mi otra ropa que no es la de mi casa” (señala sus zapatillas que son de color lila).

Moderador: “¿Es posible mostrar otra forma de ser hombre en tus entornos más cercanos?”. Por ejemplo, ¿Solamente lo haces en tu casa o si vas de visita en otra casa también?”.

Focus - P4: “Noo, en las casas de mi familia, de mis abuelos y esas cosas siempre los ayudo, toda mi familia tiene esa de ayudar, lavar la loza”.

Focus - P8: “En la casa de mis suegros igual ayudo, para ayudar a mi polola también”.

Moderador: “¿Y acá en el colegio? ¿Tendrían algún problema en ocupar un polerón rosado?”.

Focus - P5: “Cosas del establecimiento”.

Moderador: “¿No les complicaría venir con falda entonces?”

Focus - P1: “El año pasado, no sé si acuerdan, el año pasado la cuestión que hubo del supuesto paro... vino uno con falda”.

Moderador: ¿Un compañero vino con falda?

Focus - P8: “No”.

5. ¿Creen que se necesitan más espacios para el desarrollo libre de las nuevas formas de ser hombre en Quemchi?

Focus - P3: “¿O sea cómo? ¿Espacios como estos? Sí”.

Moderador: “Por ejemplo conocer otras cosas, temas no sé, de cocinar... que no sea mal visto”.

Focus - P3: “Yo creo que, si es necesario, o sea aquí en Chiloé, la cultura es bastante machista, yo creo que, si es necesario más espacios así, se ve en todas partes de hecho porque acá siempre se veía que los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban curaos y eran como agresivos”.

Moderador: “¿Cómo creen ustedes que sean o cómo les gustaría que fuese?”

Focus - P6: “Yo creo que podía ser como un poco más libre, porque, aunque la persona se sienta cómoda como es siempre esta como esa pizca de remordimiento por así decirlo lo que siente una persona al ver cómo es tratada o como la gente lo ve, porque todos nos podemos sentir cómodos con nosotros, pero siempre puede haber una

persona que diga algo o que actúe de cierta manera que nos pueda hacer pensar de forma negativa hacia nuestra persona”.

Moderador: “Ustedes, por ejemplo, ¿la opinión que tienen hoy en día, eh la han creado ustedes o su familia habla con ustedes de estos temas?”.

Focus - P3: “Mi familia por mi parte es como religiosa, entonces como que la tentación hacia lo nuevo no es como muy amplia, entonces mi pensamiento yo lo he ido formando yo y no solo de lo que me dicen si no de lo que yo voy rescatando”.

Focus - P4: “Yo creo que fundamental, no sé ha sido, pueden ser las redes, las redes yo creo nos han cambiado bastante, o sea uno ve a Messi con polera rosada y todos quieren ser como Messi po, todos quieren andar con la polera del inter de Miami”.

Moderador: “Entonces, las redes sociales han acercado a una nueva masculinidad, los ha abierto para que el resto lo vea, ¿ustedes que opinan?”.

Focus - P4: “Totalmente”.

Focus - P3: “O sea es que se ha abierto demasiado el tema de la identidad, como que ahora cada uno puede ser lo que quiera nomas, no es necesario estar con ciertos estándares y cosas así”.

Moderador: “¿Y esto que están viendo acá en Quemchi, será lo mismo que en Santiago?”.

Focus - P3: “Es como más avanzado yo creo, como es ciudad, acá la gente de campo no es como que hable mucho”.

Focus - P8: “Pasan como más encerrado, o sea como trabajando, cosas así”.

Focus - P3: "Por ejemplo los que viven en el campo no interactúan tanto con personas, o sea por ejemplo los que están en el liceo, del liceo a su casa y de su casa al liceo, yo creo que la interacción con más personas igual es fundamental pa' un cambio".

Moderador: "¿Y acá en el liceo les han hecho alguna charla no sé, de cómo lo que estamos hablando?".

Focus - P4: "No nunca, de los cuatro años de acá no".

Focus - P3: "Vinieron una vez los pacos".

Focus - P7: "Yo creo igual que el liceo debería hacer una charla si, como de los que estamos hablando ahora".

Moderador: "¿Participarían ustedes?".

Focus - P3: "Sí".

Focus - P3: "Vine voluntario a esto".

Focus - P4: "Sí".

Focus - P7: "Sí".

Participante N° 7: "Más que nada por algunas personas que también se viste(n) de otra forma, como tipo así, de mujer o algo así. Igual yo creo que vienes de familia igual, porque a veces tu familia te da consejos, por ejemplo, alguna que te acerque".

La actividad finaliza con un breve video con un saludo de despedida y agradecimientos para los participantes, de parte de las alumnas Tatiana Caamaño y Pola Rojas.

ANEXO III RESULTADOS FOCUS GROUP

Categorías Base y Codificación

Categorías	Códigos
▪ Masculinidad Hegemónica	
▪ Masculinidad Inclusiva	
▪ Juventudes Rurales	
▪ Grupos de Pares	
▪ Emergentes	

Categorías	Citas
Masculinidad Hegemónica	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Cómo hombres no más” (Focus - P7). 2. “Se corta no más, al hueso” (hace referencia a las faltas en el fútbol), “ya que ellas quieren igualdad” (Focus - P3). 3. “Si ellas quieren igual no más” (Focus - P8). 4. “Por el físico” (Focus - P8). 5. “Su forma de vestir” (Focus - P8). 6. “Ah, no yo no” (Focus - P8).

	<p>7. “Ni lo he pensado eso tampoco” (Focus - P7).</p> <p>8. “...yo no sé cuáles son los factores que llevan a darte cuenta que tú eres un hombre, entonces como yo siempre me he sentido como soy, no no sabría, no entiendo otra forma de ser hombre” (Focus - P3).</p> <p>9. “Al menos, de mi punto de vista ser hombre sería como, por un lado, hacerte responsable de lo que es, que siempre te dicen cómo haces algo y tú no lo, tu cometes un error o haces algo y ya no te quieres responsabilizar, te dicen hacete hombre, o sea responsabilizarte de tus actos” (Focus - P6).</p> <p>10. “Depende de cada familia igual, que lo acepte tal como son” (Focus - P7).</p> <p>11. “Yo creo que, si es necesario, o sea aquí en Chiloé, la cultura es bastante machista, yo creo que, si es necesario más espacios así, se ve en todas partes de hecho porque acá siempre se veía que los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban curaos y eran como agresivos” (Focus - P4).</p> <p>12. “... o sea uno ve a Messi con polera rosada y todos quieren ser como Messi po, todos quieren andar con la polera del inter de Miami” (Focus - P4).</p>
<p>Masculinidad Inclusiva</p>	<p>1. “Según yo, hay de todo un poco, o sea, me ha tocado que hay personas que dicen, ya llora nomás, como también me ha tocado otras que dicen cómo vas hacer eso, tienes que aguantártela nomás, va dependiendo en la persona yo creo”</p>

(Focus - P4).

2. “Yo lo apoyaría, si se saca la chucha y si está bien me río y si quiere llorar que llore nomas” (Focus - P4).
3. “O sea, no se inculca de la misma manera, va a depender de la persona lo que se inculca, así como el ser humano” (Focus - P1).
4. Noo ahí no, o sea ahora no” (Focus - P8).
5. “También he visto hombres que usan calzas de repente” (Focus - P8).
6. “Sí, sí” (Focus - P4).
7. “Yo le ayudo a mi mamá” (Focus - P4).
8. “Yo ordeno” (Focus - P1).
9. “Yo ordenar sí, pero cocinar no” (Focus - P8).
10. Si es un trabajo po, trabajan más horas, literal pueden tener un niño chico y tienen que estar cuidando al chiquito y cocinar, barrer y hacer cosas” (Focus - P8).
11. “Claro” (Focus - P4).
12. “Si” (Focus - P8).
13. “Si” (Focus - P4).

14. "Sí" (Focus - P6).
15. "Sí" (Focus - P8).
16. "No tengo problema yo uso ropa rosada" (Focus - P4).
17. "Una profesión igual como las otras" (Focus - P4).
18. "Una profesión" (Focus - P3).
19. "Sí, si se supone que estudió por algo" (Focus - P3).
20. "Sí, me parece" (Focus - P7).
21. "Sí yo igual, si es una cosa que le gusta, lo puede hacer" (Focus - P8).
22. "Pega es pega..." (Focus - P4).
23. "Si él lo quiere" (Focus - P4).
24. "Es decisión de él, a nosotros siempre eran de que los padres nos pasaban una pelota a un hombre y las mujeres, no sé, le daban casitas, muñecas, cosas así, ahora por lo menos lo que el chico quiere, como respetan su decisión, o sea es como su mente de ahora" (Focus - P4).
25. "Sí, porque igualmente de repente hay que no lo aceptan como es" (Focus - P7).

26. "Yo creo que, opino yo por lo menos cocino, yo hago aseo, me visto con ropa de colores con ropa como que se consideran como femeninos, pero no me complico" (Focus - P4).
27. "Yo creo que es justo para todos los hombres que existan más formas porque, así como hay formas de ser hombre, también para las mujeres hay más formas de ser mujeres". (Focus - P3).
28. "Noo, en las casas de mi familia, de mis abuelos y esas cosas siempre los ayudo, toda mi familia tiene esa de ayudar, lavar la loza" (Focus - P4).
29. "En la casa de mis suegros igual ayudo, para ayudar a mi polola también" (Focus - P8).
30. "No" (Focus - P8).
31. "¿O sea cómo espacios como estos?, si" (Focus - P3).
32. "... entonces mi pensamiento yo lo he ido formando yo y no solo de lo que me dicen si no de lo que yo voy rescatando" (Focus - P3).
33. "Totalmente" (Focus - P4).
34. "O sea es que se ha abierto demasiado el tema de la identidad, como que ahora cada uno puede ser lo que quiera nomas, no es necesario estar con ciertos estándares y cosas así" (Focus - P3).

	<p>35. “Más que nada por algunas personas que también se visten de otra forma, como tipo así, de mujer o algo así. Igual yo creo que vienes de familia igual, porque a veces tu familia te da consejos, por ejemplo, alguna que te acerque” (Focus - P7).</p>
<p>Juventudes Rurales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Yo creo que, si es necesario, o sea aquí en Chiloé, la cultura es bastante machista, yo creo que, si es necesario más espacios así, se ve en todas partes de hecho porque acá siempre se veía que los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban curaos y eran como agresivos” (Focus - P4). 2. “Es como más avanzado yo creo, como es ciudad, acá la gente de campo no es como que hable mucho” (Focus - P3). 3. “Pasan como más encerrado, o sea como trabajando, cosas así” (Focus - P8). 4. “Por ejemplo los que viven en el campo no interactúan tanto con personas, o sea por ejemplo los que están en el liceo, del liceo a su casa y de su casa al liceo, yo creo que la interacción con más personas igual es fundamental pa’ un cambio” (Focus - P3).
<p>Grupo de Pares</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “El año pasado, no sé si se acuerdan, el año pasado la cuestión que hubo del supuesto paro... vino uno con falda” (Focus - P1). 2. “Yo creo que podía ser como un poco más libre, porque, aunque la persona se sienta cómoda como es siempre esta como esa pizca de remordimiento por así decirlo lo que siente

	<p>una persona al ver cómo es tratada o como la gente lo ve, porque todos nos podemos sentir cómodos con nosotros, pero siempre puede haber una persona que diga algo o que actúe de cierta manera que nos pueda hacer pensar de forma negativa hacia nuestra persona” (Focus - P6).</p> <p>3. “Yo creo que fundamental, no sé ha sido, pueden ser las redes, las redes yo creo nos han cambiado bastante” (Focus - P4).</p> <p>4. “Yo creo igual que el liceo debería hacer una charla si, como de los que estamos hablando ahora” (Focus - P7).</p> <p>5. “Si” (Focus - P3).</p> <p>6. “Vine voluntario a esto” (Focus - P4).</p> <p>7. “Si” (Focus - P4).</p> <p>8. “Si” (Focus - P7).</p>
<p>Emergentes</p>	<p>9. “Mi familia por mi parte es como religiosa, entonces como que la tentación hacia lo nuevo no es como muy amplia” (Focus - P3).</p>

1.1. Familia de Códigos

Familias de Códigos	Citas
<p>Masculinidad Hegemónica Juventudes Rurales</p>	<p>1. “Yo creo que, si es necesario, o sea aquí en Chiloé, la cultura es bastante machista, yo creo que, si es necesario más espacios así, se ve en todas partes de hecho porque acá siempre se veía que los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban <i>curaos</i> y eran como agresivos” (Focus - P4).</p>
<p>Masculinidad Inclusiva Juventudes Rurales</p>	<p>1. “Por ejemplo los que viven en el campo no interactúan tanto con personas, o sea por ejemplo los que están en el liceo, del liceo a su casa y de su casa al liceo, yo creo que la interacción con más personas igual es fundamental pa’ un cambio” (Focus - P3).</p> <p>2. “Yo acá uso mi otra ropa” señala sus zapatillas que son de color lila (Focus - P6).</p>
<p>Masculinidad Hegemónica Emergente</p>	<p>1. “Mi familia por mi parte es como religiosa, entonces como que la tentación hacia lo nuevo no es como muy amplia, entonces mi pensamiento yo lo he ido formando yo y no solo de lo que me dicen si no de lo que yo voy rescatando” (Focus - P3).</p>
<p>Masculinidad Inclusiva Masculinidad Hegemónica</p>	<p>1. “Pega es pega, a mi si me faltara la plata, lo hago” (Focus - P4).</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 2. “Noo, en las casas de mi familia, de mis abuelos y esas cosas siempre los ayudo, toda mi familia tiene esa de ayudar, lavar la loza” (Focus - P4). 3. “En la casa de mis suegros igual ayudo, para ayudar a mi polola también” (Focus - P8). 4. “Yo creo que fundamental, no sé ha sido, pueden ser las redes, las redes yo creo nos han cambiado bastante, o sea uno ve a Messi con polera rosada y todos quieren ser como Messi po, todos quieren andar con la polera del inter de Miami” (Focus - P4). 5. “Yo creo que, si es necesario, o sea aquí en Chiloé, la cultura es bastante machista, yo creo que, si es necesario más espacios así, se ve en todas partes de hecho porque acá siempre se veía que los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban curaos y eran como agresivos” (Focus - P4).
<p>Masculinidad inclusiva Masculinidad Hegemónica Juventudes Rurales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Es como más avanzado yo creo, como es ciudad, acá la gente de campo no es como que hable mucho” (Focus - P3). 2. “Yo creo que, si es necesario, o sea aquí en Chiloé, la cultura es bastante machista, yo creo que, si es necesario más espacios así, se ve en todas partes de hecho porque acá siempre se veía que los abuelos les pegaban a las abuelas porque llegaban curaos y eran como agresivos” (Focus - P4).

<p>Masculinidad Inclusiva Grupo de Pares</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Yo creo que fundamental, no sé ha sido, pueden ser las redes, las redes yo creo nos han cambiado bastante, o sea uno ve a Messi con polera rosada y todos quieren ser como Messi po, todos quieren andar con la polera del inter de Miami” (Focus - P4). 2. “Yo acá uso mi otra ropa” señala sus zapatillas que son de color lila (Focus - P6). 3. “O sea es que se ha abierto demasiado el tema de la identidad, como que ahora cada uno puede ser lo que quiera nomas, no es necesario estar con ciertos estándares y cosas así” (Focus - P3). 4. “Yo creo igual que el liceo debería hacer una charla si, como de los que estamos hablando ahora” (Focus - P7). 3. “Si” (Focus - P3). 4. “Vine voluntario a esto” (Focus - P4). 5. “Si” (Focus - P4). 6. “Si” (Focus - P7).
<p>Grupo de Pares Masculinidad Hegemónica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Es como más avanzado yo creo, como es ciudad, acá la gente de campo no es como que hable mucho” (Focus - P3).

ANEXO IV MEMOS FOCUS GROUP

Durante el análisis de discurso y a través de los relatos de los participantes, fue posible identificar ciertos puntos de interés que se expresan a través de los siguientes memos:

- En la primera actividad denominada “Tela de Araña” si bien el objetivo era romper el hielo, fue posible, además, identificar ciertas nociones de masculinidad. Los resultados desde la perspectiva cuantitativa son los siguientes: cuatro participantes expresaron su interés en el fútbol, dos en los autos, uno en el voleibol y uno en la informática. Estos intereses, a juicio de los investigadores, se pueden entender como característicos de una masculinidad más bien hegemónica.
- La pregunta N°2 “¿Qué es ser hombre?”, es una pregunta estratégica que busca generar impacto. Si bien se observa que los participantes no tienen una definición clara o específica de lo que es ser hombre y, en términos cuantitativos, más de la mitad prefiere guardar silencio, tres de los restantes lo asocian principalmente a temas de vestuario, por ejemplo, al señalar que hay hombres que usan calzas y no tienen reparos al respecto. Sin embargo, se destaca la reflexión que realiza el Focus - P6 sobre la responsabilidad social que conlleva el ser hombre, cuando señala “al menos, de mi punto de vista ser hombre sería como, por un lado, hacerte responsable de lo que es, que siempre te dicen cómo haces algo y tú no lo, tu cometes un error o haces algo y ya no te quieres responsabilizar, te dicen hacete hombre, o sea responsabilizarte de tus actos”.
- Como parte del focus, se revisan con los participantes unas imágenes de la serie o manga “De Yakuza a Amo de Casa” (Ōno, 2018), la que cuenta la historia de un ex líder *Yakuza*, que es el nombre que se le da a una banda de

crimen organizado o a sus integrantes, en Japón (García, s.f.), conocido como “El Dragón Inmortal”, quien “tras desaparecer del inframundo... vuelve a la escena convertido en un esposo a tiempo completo” (Netflix, 2021). Este recurso ha sido utilizado para generar cercanía con los participantes considerando que es una serie popular entre los jóvenes (y no tan jóvenes) y efectivamente les resulta mayormente conocida y abre el paso para conversar sobre este choque entre un hombre rudo que viste un delantal rosa. Ante las imágenes en donde se ve al protagonista realizando labores domésticas y de cuidado de sus hijos, los participantes demuestran conocer y practicar varias características de una masculinidad de tipo inclusiva, por ejemplo, al reconocer el valor del trabajo doméstico y de cuidado de los hijos, estereotipado y socialmente asignado a la mujer. El Focus - P8 refiere que “Si es un trabajo po, trabajan más horas, literal de repente pueden tener un niño chico, tienen que estar con cosas, cuidando al chiquito y cocinar, barrer, o sea, hacer cosas”.

- Posterior a la revisión de “De Yakuza a Amo de Casa” se muestran imágenes ahora con hombres reales realizando labores domésticas y de cuidado de los hijos, así como también una imagen del futbolista argentino Messi (1987) con la camiseta rosada que viste el equipo Inter de Miami donde él pertenece, otra del conocido “beso del fútbol” y otras de un hombre trabajando como educador de párvulos y otro como manicurista. Frente a estas imágenes, los participantes demuestran sentirse cómodos y tomarlo como algo natural y son capaces de identificar las brechas de género como, por ejemplo, lo que señala el Focus - P8 cuando dice “Es decisión de él, a nosotros siempre eran de que los padres nos pasaban una pelota a un hombre y las mujeres, no sé, le daban casitas, muñecas, cosas así, ahora por lo menos lo que el chico quiere, como respetan su decisión, o sea es como su mente de ahora”. Por su lado, el Focus - P4 dice “Yo creo que, opino yo por lo menos cocino, yo hago aseo, me visto con ropa de colores con ropa como que se consideran como femeninos, pero no me complico”.

- Desde otro punto de vista frente a las imágenes de hombres reales recientemente comentadas, el Focus - P4 señala respecto al manicurista que “pega es pega, a mi si me faltara la plata lo hago”. En este sentido, se puede ver un rasgo hegemónico en el comentario puesto que el participante de una manera condiciona la elección de ser manicurista hombre solo como una decisión laboral productiva y de rol de sostenedor, “si me faltara plata lo hago”, es decir, si no se encuentra en una situación de apuros económicos, no sería una labor que desempeñaría por así decirlo, por gusto.
- Durante el desarrollo del focus group, se les pregunta a los participantes si en algún momento vestirían faldas. La reacción general del grupo fue primero de sorpresa, pero luego de las respuestas negativas, el tono del diálogo cambia hacia la burla sexualizada sobre el viento que levanta la falda dejando ver la ropa interior, lo que demuestra una conducta machista inconsciente todavía muy arraigada en el grupo de estudio, pero también da cuenta de las dinámicas del grupo de pares y de la presión de estos mismos.
- Una relación interesante es la que surge entre la masculinidad hegemónica y la masculinidad inclusiva cuando uno de los participantes hace referencia a la situación en Chiloé (lugar al que pertenece la comuna de Quemchi), describiéndolo como de una “cultura bastante machista” (Focus - P4) lo que hace reparar en el cómo se identifican rasgos de una masculinidad hegemónica es una forma o un rasgo propiamente tal, de la masculinidad inclusiva.

ANEXO V CONCLUSIONES PRELIMINARES

De acuerdo con los objetivos planteados para esta investigación, se puede concluir de forma preliminar lo siguiente:

- Los participantes demuestran en su discurso nociones de *masculinidad hegemónica*, tanto en algunos de sus propios planteamientos como en su comprensión de la realidad que los rodea como, por ejemplo, en el seno de sus familias. Estas nociones son menores en proporción a las nociones de masculinidad inclusiva, sin embargo, dejan importantes puntos para reflexionar, como lo hace el Focus - P7 quien hace referencia a la connotación de responsabilidad que tiene el ser hombre ante la sociedad y la vida en general, que se manifiesta en frases coloquiales como “hazte hombre” y que según el participante conlleva hacerse cargo de los errores y “responsabilizarte de tus actos”.
- Respecto de la *masculinidad inclusiva*, se observa una disposición favorable de mayor cantidad de participantes para conversar del tema, particularmente a partir de la pregunta N°2 “¿Qué es ser hombre?”, la que como ya se ha mencionado tenía una intencionalidad de impacto, fue abordada de manera más abierta en la búsqueda de una explicación acorde a sus percepciones y entendimientos de esta. En este sentido, los tiempos modernos y las Redes Sociales son factores que en sus propias palabras han propiciado una mayor apertura en el concepto o en lo que se entiende por ser hombre, considerando que “ahora cada uno puede ser lo que quiera nomas, no es necesario estar con ciertos estándares y cosas así” (Focus - P3).
- Finalmente, la interacción entre pares que fue posible observar durante el focus, resulta ser un elemento importante para la investigación, considerando en primer lugar, la edad del público objetivo, edad en donde el desarrollo

psicosocial se encuentra en pleno proceso y en donde la opinión y las relaciones con otras personas juegan un papel crucial en la construcción de la identidad y la autoestima (Gaete, 2015). De esta forma, se puede concluir que existe una directa relación entre las interacciones entre pares y el contexto de ruralidad en que se encuentran inmersos los participantes, el que condiciona y determina las formas de relacionarse entre las personas, siendo Quemchi un lugar considerado por los participantes como un entorno más bien “encerrado” (Focus - P8) en donde “la gente de campo no es como que hable mucho” ni “interactúan tanto con personas, o sea por ejemplo los que están en el liceo, del liceo a su casa y de su casa al liceo, yo creo que la interacción con más personas igual es fundamental pa’ un cambio” (Focus - P3). A partir de esto se puede inferir también, que los participantes no tienden a compartir sus asuntos personales con otros, pero sí lograr expresarse en una conversación de manera libre y respetuosa, como bien ocurrió durante el focus.

ANEXO VI CONSENTIMIENTO INFORMADO

ESTIMAD(O/A) PARTICIPANTE:

Junto con saludar, nuestros nombres son **TATIANA CAAMAÑO, WALTER MELIAN, POLA ROJAS**, estudiantes de **5to año** de la carrera de **Trabajo Social** de Universidad UNIACC y nos encontramos realizando el trabajo de campo de la investigación denominada **“Construcción de la masculinidad en hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de la comuna rural de Quemchi: Tensiones y nuevas comprensiones”**.

Por lo anterior, te invitamos a participar en un **FOCUS** a realizarse el día **24/10/2023**. La información proporcionada es de carácter confidencial y su divulgación es exclusivamente académica. Por tanto, se cambiará el nombre de los participantes durante la etapa de transcripción.

—

Yo _____ autorizo la participación de mi pupilo(a) _____ en el estudio denominado **“Construcción de la masculinidad en hombres estudiantes del Liceo Bicentenario de la comuna rural de Quemchi: Tensiones y nuevas comprensiones”** la grabación y transcripción del **FOCUS**.

FIRMA

En caso de dudas escribir a docente guía de tesis, María Fernanda Herrera, correo: maria.herrera@uniacc.cl

ANEXO VII PRESENTACIÓN DE APOYO FOCUS GROUP

Link: <https://goo.su/pXi2zzO>



